



PNUMA

**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**

Distribución
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR WG.30/4
1 de noviembre 2007

Original: INGLES

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Peten, Guatemala, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2007

INFORME DE LA REUNION



Fomentar la cooperación regional para proteger y desarrollar el medio marino de la Región del Gran Caribe

SIGLAS

AIEA.....	Agencia Internacional de Energía Atómica
AMEP.....	Evaluación y Gestión de Contaminación Ambiental
BMP/SGP.....	Buenas Prácticas de Manejo en la Producción Agropecuaria
UCR/CAR.....	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
CATHALAC.....	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CEHI.....	Caribbean Environmental Health Institute
CETA.....	Comunicación, Formación, Capacitación y Sensibilización
Cimab.....	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas
CWWA.....	Caribbean Water and Wastewater Association
EATH.....	Universidad EARTH
FTCM.....	Fuentes y Actividades Terrestres
FMAM/GEF.....	Fondo para el Medio Ambiente Mundial /Global Environment Facility
SIG.....	Sistemas de Información Geográfica
INVEMAR.....	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
ISTAC.....	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
IWCAM.....	Integración de la Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras
LBS.....	Land-Based Sources and Activities
MARPOL.....	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships
MBRS.....	Sistema Arrecifal Mesoamericano
MoU.....	Memorando de Entendimiento
NOAA.....	National Oceanic and Atmospheric Administration
NPA.....	Programa de Acción Nacional
OECS.....	Organización de Estados Caribeños Orientales
ORPALC.....	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAC.....	Programa Ambiental del Caribe
PAHO.....	Organización Pan americana de la Salud
PAM.....	Programa de Acción Mundial
PNUMA.....	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RACs.....	Centros de Actividad Regionales
RAN.....	Red Regional de Actividades
REMPEITC...	Regional Marine Pollution Emergency, Information and Training Centre
REPCAR.....	Reduciendo el Escurrimiento del Plaguicidas al Mar Caribe
SERVIR.....	Sistema Regional de Visualización y Monitoreo

SIDA.....	Swedish International Development Cooperation Agency
SIDS.....	Pequeños Estados Insulares en via de Desarrollo
SPAW.....	Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
UNESCO.....	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
US EPA.....	United States Environmental Protection Agency
WHO.....	World Health Organization
WTO.....	World Tourism Organization
WW2BW.....	Iniciativa de la Alianza De las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules

INDICE

Introducción	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión	1
Punto 2 del Temario: Elección de Oficiales.....	2
Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión.....	2
(a) Reglas de procedimiento.....	2
(b) Organización del trabajo.....	2
Punto 4 del Temario: Adopción del Temario	3
Punto 5 del Temario: Revisión de las Actividades del Proyecto para el Bienio 2006/2007 incluyendo aquellas de los Centros de Actividades Regionales de FTSM (RAC).....	3
(a) Revisión de la Situación de Ratificación y Adhesión al Convenio de Cartagena y al Protocolo FTSM	3
(b) Revisión de Actividades	4
Punto 6 del Temario: Presentación sobre las Iniciativas Regionales Importantes para el Subprograma AMEP.	10
(a) Presentación de IAEA sobre las oportunidades para apoyar los proyectos y las actividades de AMEP	10
(b) Actualización del informe técnico del PAC # 33.....	10
(c) SIG y el manejo de la información para apoyar el subprograma de AMEP.....	11
Punto 7 del Temario: Revisión y Aprobación del Borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto del AMEP para el Período 2008/2009	11
Punto 8 del Temario: Discusión del Panel acerca de FTSM Ratificación y Ejecución del Protocolo	15
Punto 9 del Temario: Otros Asuntos	16
Punto 10 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión.....	17
Punto 11 del Temario: Clausura de la Reunión.....	17
Anexo I: Temario	
Anexo II: Recomendaciones de la Reunión	
Anexo III: Lista de Documentos	
Anexo IV: Lista de Participantes	
Anexo V: Discurso del Ministerio de Ambiente de Guatemala	

Introducción

1. La Decisión No. 29 (b) de la Novena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Kingston, Jamaica, del 14 al 18 de febrero de 2000) acordó crear un Grupo *Ad Hoc* de Expertos Nombrados por los Gobiernos para iniciar operaciones como el Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) sobre Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) y en actividades de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) según se relacionan al Protocolo, hasta que el Protocolo entre en vigor.
2. Consistente con el programa de trabajo y presupuesto del PAC para 2006-2007, aprobado por la Decimosegunda Reunión Intergubernamental y la Cuarta Reunión del ISTAC celebrado del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2007 en Petén, Guatemala, con los siguientes objetivos:
 - Evaluar los proyectos y las actividades implementadas por la Secretaría y por los Centros de Actividades Regionales (RAC) de FTCM dentro del subprograma de Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) durante el período 2006-2007;
 - Revisar el avance logrado en la implementación de las Recomendaciones de la Tercera Reunión de FTCM/ISTAC y las Decisiones importantes de la Décimosegunda Reunión Intergubernamental y la Novena Reunión de las Partes Contratantes;
 - Revisar el estado de ratificación o implementación del Protocolo FTCM en los países miembros;
 - Elaborar el programa de trabajo y presupuesto de AMEP para el bienio 2008-2009 para presentarlo ante la Décimotercera Reunión Intergubernamental en el 2008 para su aprobación;
 - Identificar a las agencias asociadas y a los proyectos relacionados que facilitarán una implementación más eficaz del programa de trabajo para el 2008-2009; e
 - Identificar las nuevas áreas temáticas para su mayor desarrollo como parte del programa de trabajo del AMEP.
3. Los expertos invitados a la Reunión son propuestos por los Puntos Focales Nacionales del Programa Ambiental del Caribe. Además, se invitaron representantes de organizaciones internacionales, regionales,

intergubernamentales y no gubernamentales para que asistieran a la Reunión como Observadores.

Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

4. La Reunión empezó el martes 30 de octubre de 2007 a las 9:00 a.m. La Presidencia estuvo integrada por el Sr. Christopher Corbin, Oficial del Subprograma AMEP del Programa Ambiental del Caribe (PAC), el Sr. Julio Calderón, Coordinador de la Unidad de Recursos Naturales de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA, y el Distinguido Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, Licenciado Juan Mario Dary Fuentes.
5. La Presidente de la ceremonia de apertura, la Licenciada Escarlet Minera, Oficial de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, dio la bienvenida a los participantes. Presentó al primer conferencista, señor Julio Calderón, quien comentó la importancia del encuentro y resaltó el hecho de que el tema de la contaminación marina no podía ser tratado como un problema aislado, sino como uno que requiere de programación intersectorial. Informó a la Reunión que el tema de contaminación marina se abordaría durante el próximo Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y del Caribe. Se refirió al reciente lanzamiento del informe de la Cuarta Perspectiva Mundial Ambiental (GEO-4), el cual incluye indicadores mundiales y exhortó a todos los países que los examinaran detenidamente.
6. El señor Christopher Corbin, Oficial del Subprograma AMEP del Programa Ambiental del Caribe (PAC) dio la bienvenida a la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM), quien ofreció sus disculpas en nombre del señor Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, quien inevitablemente estuvo ausente de la Reunión debido a que el nuevo Director Ejecutivo del PNUMA le solicitó participar en una reunión de Coordinadores de Mares Regionales. El señor Corbin indicó que el señor Andrade deseó que la reunión fuera todo un éxito. Mencionó que a pesar de los retos para poder obtener el financiamiento y el recurso humano para la Secretaría, el subprograma de AMEP había continuado creciendo como consecuencia del importante apoyo y cooperación de los gobiernos, organizaciones, comunidades, sociedad civil y donantes en el ámbito nacional, regional e internacional. Sin embargo, reconoció que se estaba tornando difícil poder obtener fondos de los

donantes y, que a pesar de que le agradecía a aquellos gobiernos que habían contribuido al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) durante el bienio, animaba a otros gobiernos a que intentaran cumplir con los pagos pendientes y mantener al día sus pagos anuales, asegurando de esa manera la sostenibilidad del programa.

7. El señor Corbin agradeció al Gobierno de Guatemala no solamente por ser el país anfitrión de la Cuarta Reunión de FTFCM/ISTAC sino también por su apoyo económico para cubrir la totalidad de los costos de la reunión como un medio para cumplir con sus pagos atrasados. El Funcionario del Subprograma de AMEP a continuación destacó algunos de los logros principales del subprograma de AMEP haciendo referencia específica a los dos proyectos regionales para los Pequeños Estados Insulares (SIDS) y Centro América financiados por el Fondo para el Medio Ambiental Mundial que estaban en plena ejecución.
8. Destacó que uno de los logros más importantes durante el último bienio fue la ratificación del Protocolo FTFCM por parte del Gobierno de Francia y felicitó al Gobierno por su liderazgo en este sentido. El señor Corbin hizo ver que muchos gobiernos, con el apoyo de la Secretaría y de los Centros de Actividad Regional habían logrado tener éxito en convocar a los talleres y consultas nacionales para la ratificación del Protocolo FTFCM. Expresó su deseo de que estos esfuerzos, junto con el compromiso firme realizado de forma verbal para la ratificación y adhesión al Protocolo FTFCM conduciría a un aumento en la cantidad de ratificaciones o adhesiones durante el bienio próximo.
9. El Funcionario del Subprograma de AMEP concluyó recordándoles a todos los participantes que aunque el enfoque de esta reunión era sobre proyectos relacionados específicamente con AMEP y el Protocolo FTFCM, los esfuerzos regionales futuros se deben encaminar hacia un enfoque más integrado para cumplir con las obligaciones del Convenio de Cartagena y los tres Protocolos - Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW), Derrames de Hidrocarburos y FTFCM - y usar estos acuerdos y otros acuerdos multilaterales correspondientes como herramientas para lograr el desarrollo sostenible en la Región del Gran Caribe.
10. El Distinguido Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala dio la bienvenida a los representantes del PNUMA/ORPALC, PNUMA-UCR/CAR y a todos los participantes. Recalcó la importancia que el Gobierno de Guatemala le ha prestado a los recursos naturales y culturales para el bienestar de todos sus habitantes. Además, le recordó a la Reunión que los cambios

climáticos continúan presentando retos para todos los países de la Región del Gran Caribe y que todos podrían ser vulnerables. Indicó que los resultados de la reunión podrían ser de gran beneficio para todos los países participantes en la reunión sobre el Protocolo de Kyoto que se llevaría a cabo en Bali durante el mes de diciembre. Se adjunta el texto completo del discurso del Señor Ministro en el Anexo II a este informe.

11. El señor Corbin le agradeció al Distinguido Señor Ministro y al Señor Calderón por sus comentarios, los cuales proporcionaron el marco de referencia para la reunión. Comentó que el hecho de contar con casi el 100% de representación de los países reflejaba tanto el compromiso adquirido por la región para el programa, como el trabajo llevado a cabo por la Secretaría. La reunión fue inaugurada a las 9:45 a.m.

Punto 2 del Temario: Elección de Oficiales

12. La Reunión eligió:
 - Presidente: José Luis Menéndez (Guatemala) y Eugenia Castro (Guatemala)
 - Primer Vice-Presidente: Carolina Demartini (Francia)
 - Segundo Vice-Presidente: Carlos Jose de Freitas
... Otamendi (Venezuela)
 - Tercer Vice-Presidente.. Bernard Link (Estados Unidos de América)
 - Relator Paulette Kolbusch (Jamaica)

Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión

13. El Presidente destacó los procedimientos para el desarrollo de la reunión.
 - (a) Reglas de procedimiento
14. Las Reglas de Procedimiento del Consejo Directivo para el PNUMA (UNEP/GC/3/Rev.3) fueron aplicadas *mutatis mutandis*.
 - (b) Organización del trabajo
15. El español, el inglés y el francés fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Se ofreció interpretación simultánea para la Reunión en estos idiomas. Los documentos de trabajo para la Reunión estuvieron disponibles en los idiomas de trabajo.
16. La Secretaría convocó a la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo. El Presidente también formó un grupo de redacción de las

recomendaciones de la Reunión. No se ofreció interpretación simultánea para los grupos de trabajo.

Punto 4 del Temario: Adopción del Temario

17. La Agenda de la Reunión fue adoptada como la propuso la Secretaría en el documento UNEP(DEC)/CAR WG.30/1 con un cambio en el horario para incluir la presentación del representante de Crop Life Latin America sobre los recipientes de plaguicidas que han sido vaciados y desechados. Esta presentación precedió inmediatamente a la presentación de la Secretaría sobre el Informe de Avance 2006/2007.

Punto 5 del Temario: Revisión de las Actividades del Proyecto para el Bienio 2006/2007 incluyendo aquellas de los Centros de Actividades Regionales de FTCM (RAC)

(a) Revisión de la Situación de Ratificación y Adhesión al Convenio de Cartagena y al Protocolo FTCM

18. En primer lugar, el Gobierno de Colombia desea saludar a la Secretaría del Convenio de Cartagena y a los delegados de los Países miembros, así como agradecer al Gobierno de Guatemala por hospedar la IV Reunión del Comité Asesor, Científico y Técnico del Protocolo FTCM.
19. De igual forma y en su calidad de depositario del Convenio de Cartagena y sus Protocolos desea hacer referencia al punto quinto de la agenda informando a los presentes que a la fecha 27 estados han ratificado o adherido al Convenio de Cartagena, faltando solo cinco (5) estados y la Comunidad Europea por ratificar dicho instrumento.
20. En cuanto al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedentes de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FRCM), hasta el momento seis (6) estados lo han firmado y tres (3) estados lo han ratificado, siendo el más reciente, la República de Francia quien depositó su instrumento de aprobación el 4 de mayo del año en curso.
21. Se invitó a todos los Gobiernos Miembros a comentar con brevedad sus avances en el proceso de ratificación o adhesión en sus respectivos países. El representante de Estados Unidos de América informó a la Reunión que la solicitud de consentimiento y ratificación había sido presentada al Congreso en febrero del 2007 y que el Protocolo sería ejecutado con las disposiciones reglamentarias actuales. El Gobierno de Francia confirmó que el Protocolo había sido ratificado el 26 de abril del 2007 y expresó el anhelo de que otros países siguieran

sus pasos para que el Protocolo entrara en vigor. El representante del Gobierno de Belice indicó que su país se encontraba en el proceso de redacción de los reglamentos relativos a desechos peligrosos y a efluentes para estar en una mejor posición para su ratificación, la cual se esperaba en marzo del 2008. Varios países mencionaron que se encontraban en el proceso de revisión de sus respectivas legislaciones en preparación para el proceso de ratificación. Sin embargo, no se podía estimar una fecha definida debido a la dilatación del proceso. No obstante, se están implementando actividades de socialización y promoción en la República Dominicana, Santa Lucía, Cuba, Jamaica, Venezuela y Barbados.

22. El Gobierno de Guatemala manifestó que, aunque el país aún no había ratificado el Protocolo, varias acciones se habían llevado a cabo en relación a su implementación. Tres de ellas incluían la aprobación del reglamento para la descarga de aguas residuales, un Plan Nacional de Acción aprobado en el 2006, y el manejo integrado de la Cuenca del Río Polochic. Santa Lucía indicó que en continuidad a las actividades de socialización y consultas sobre el Protocolo FTCM, actualmente se estaba presentando una nota al Gabinete en referencia a la ratificación del Protocolo. Honduras reiteró su compromiso en ratificar tanto el Convenio, como el Protocolo de FTCM, pero resaltó la necesidad de dar a conocer los dos acuerdos. Se informó a la Reunión de que, con esta finalidad, se habían solicitado aportes presupuestarios para el 2008 en contribución al Fondo Fiduciario del Caribe. Jamaica se encuentra actualmente evaluando su situación en relación a la ratificación y finalizando sus regulaciones e intervenciones para reducir la contaminación del aire y del agua, mientras que Venezuela informó que cuenta con una legislación nacional en materia e agua y se lleva a cabo un inventario de la calidad de los cuerpos de agua, en --- de la adhesión al Protocolo.
23. Se recalcó que la firma del Protocolo por cinco países, siendo ellos Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, los Países Bajos y el Reino Unido, ponía de manifiesto su intención de ratificar y formalmente adherirse a este instrumento. Al agradecer a los países, el Presidente reconoció lo extenso de los procesos involucrados, dependiendo de la estructura institucional de cada país. Sin embargo, debido a la interdependencia de los países de la región, los exhortó a renovar esfuerzos en la implementación del Protocolo y, con ello, enviando una señal inconfundible al resto del mundo sobre la intención de la Región del Gran Caribe (RGC) de proteger su entorno marino.

24. El Coordinador invitó al Dr. Dirk Epp de Crop Life a hacer su presentación y enfatizó la importancia de establecer vínculos con el sector privado y resaltó el apoyo que en la actualidad Crop Life le está dando al Proyecto GEF en la Reducción de la Escorrentía de Plaguicidas en Centro América. El Dr. Epp, Coordinador del programa para Latinoamérica relativo al manejo de envases provenientes de plaguicidas agrícolas conocido como "Campo Limpio", inició su presentación dando una explicación de la estructura de CropLife Latinoamericano (LA) dentro de CropLife a nivel mundial y la relación con las asociaciones nacionales quienes conforman CropLife LA. CropLife LA representa las empresas dedicadas al desarrollo tecnológico y a la producción de insumos agroquímicos para el sector agrícola. El Dr. Epp mencionó que se trabaja de forma coordinada con la FAO y su código de conducta sobre plaguicidas. El programa Campo Limpio involucra todos los países de América Latina. Mencionó actividades relacionados con el diagnóstico de la problemática y la financiación y la logística y hizo especial énfasis en la necesidades de capacitación y la edición de guías sobre el programa y el manejo de envases, de forma conjunta con otras entidades y en el trabajo armónico con las regulaciones nacionales.
25. Dr. Epp entregó unos detalles técnicos sobre el manejo de los desechos del programa entre los cuales están: la transformación de plásticos en nuevos materiales, la incineración en hornos a altas temperaturas; la combustión para la producción de energía térmica; la reutilización de envases; el reciclado de materiales metálicos; y el manejo de desechos en rellenos sanitarios. La transformación es hoy en día la vía más recomendada por CropLife, en donde se producen nuevos productos industriales. Se mencionó el triple lavado como componente clave para todas las vías de manejo.
26. En una inquietud de Guatemala sobre la participación de ministerios de ambiente y de agricultura, Dr. Epp mencionó que además de estos se interactúa también con los ministerios de salud, transporte y trabajo. En el caso de Guatemala se trabaja también de forma coordinada con el programa de manejo de desechos sólidos de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Dr. Epp aclaró al representante de Venezuela que sólo se manejan envases de productos fitosanitarios; no se manejan empaques de productos veterinarios los cuales requieren de un manejo muy diferente. También se aclaró que el máximo alcanzable para América Latina es una recolección del 80% del material de empaque y que el agua de lavado es incorporado al caldo a ser aplicado. El triple lavado es beneficioso para el medio ambiente y para la economía de los productores agrícolas.
27. A modo de respuesta a una inquietud de Cuba, Dr. Epp mencionó que el programa de reciclaje de envases aún no es auto-sostenible y que el déficit es aportado por la industria. Él también aclaró al Gobierno de Islas Caimán que la trituración del material de empaque se realiza posterior al triple lavado, facilitando así su transporte como material no tóxico. Esta práctica ya está aprobada por algunos países de la región.
- (b) Revisión de Actividades**
28. El Funcionario del Sub-Programa de AMEP presentó los logros más importantes del subprograma durante el bienio 2006-2007 contenido en el documento (UNEP(DEC)/CAR WG.30/INF.3). Indicó que, además del Protocolo Relativo al Control de la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, el programa también coordina el Protocolo Relativo a la Cooperación para el Combate de Derrames de Petróleo, y el trabajo de los FTCM/RAC y apoya otras convenciones e iniciativas mundiales.
29. El Funcionario del Sub-Programa reportó que en un esfuerzo por presentar un resumen más integrado, de la gran cantidad de proyectos y actividades implementadas bajo el Subprograma AMEP, se habían escogido varias áreas temáticas como el marco para la presentación. Estas incluyen la Coordinación del Programa, los Programas Nacionales de Acción, Evaluación y Monitoreo Ambiental, Manejo Integrado de Desechos, Manejo de Aguas Negras y Aguas Residuales y Manejo Integrado de la Cuenca Hidrográfica. Los Gerentes de los Proyectos Regionales del GEF respectivos y los Directores de los FTCM/RAC también proporcionarían los aspectos más importantes de sus actividades durante el bienio. La presentación concluiría con un análisis de los gastos, los desafíos en la implementación y las recomendaciones para el futuro.
30. De acuerdo con la Coordinación del Subprograma, El Funcionario del Programa destacó el trabajo de la Secretaría en la promoción y conciencia, desarrollado en la sociedad, la movilización de recursos y elaboración e implementación de proyectos. Esbozó las medidas más importantes que se tomaron en respuesta a las decisiones de la Décimosegunda Reunión Intergubernamental (IGM) celebrada en Jamaica en el 2006 y las Recomendaciones de la Tercera Reunión de FTCM/ISTAC celebrada en México en 2005. También se dio a conocer el papel ampliado que desempeñan los FTCM/RAC. El Funcionario del Subprograma de AMEP reiteró la importancia del

- apoyo brindado por el Funcionario Profesional Subalterno (JPO) financiado por la Agencia Sueca para el Desarrollo ubicado en el RAC -CIMAB en Cuba y el Asistente de Proyectos de AMEP que fue financiado a través del Proyecto GEF IWCAM y tenía su base en la Secretaría en Kingston, Jamaica.
31. El Funcionario del Subprograma de AMEP advirtió sobre la cantidad de talleres nacionales y regionales realizados durante el bienio que habían permitido la creación significativa de capacidades así como una mayor conciencia del subprograma de AMEP y del Protocolo FTCM. Hizo énfasis en que se habían desarrollado o fortalecido muchas relaciones nuevas de colaboración incluyendo la cooperación con OMI sobre Basura Marina y Agua de Lastre, Conservación de los Océanos y NOAA relativo al desarrollo del Plan de Acción Regional para los Desechos Marinos y con OIEA para el monitoreo de la contaminación costera y marina.
 32. El Funcionario del Subprograma de AMEP suministró información general sobre los gastos, la fuente de financiamiento y la tasa de reducción para los proyectos y las actividades de AMEP: Hizo ver que a pesar del inicio lento de los dos Proyectos GEF, la tasa de implementación del proyecto fue bastante alta. Recalcó que más del 80% del presupuesto total para AMEP se destinó directamente al programa y a las actividades del proyecto.
 33. Concluyó subrayando algunos de los desafíos que afronta el subprograma de AMEP incluyendo los recursos humanos limitados en la secretaría, el financiamiento reducido del Fondo Fiduciario para los proyectos y actividades de AMEP, los impactos sobre el programa proveniente de los cambios internos institucionales dentro del PNUMA y dentro de RAC IMA con base en Trinidad y Tobago. El señor Corbin asimismo hizo hincapié en la capacidad limitada de participación a nivel nacional en algunos países que contribuyeron a la lenta implementación del proyecto.
 34. El Funcionario del Subprograma de AMEP recomendó que la Secretaría continúe encargándose de manera más activa de los Puntos Focales en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos. Además recomendó que los proyectos que se estén implementando de conformidad con AMEP estén mejor integrados a nivel nacional y que se establezcan los vínculos con las actividades pertinentes que estén en ejecución. Exhortó para que los Puntos Focales continúen fortaleciendo sus contactos y relaciones con otros ministerios dentro de sus respectivos países y para ser vistos como los voceros del Protocolo FTCM y del PAC en general
 35. El Presidente le agradeció al señor Corbin e invitó al podio al Dr. Alexandre Cooman, Coordinador del Proyecto para la Reducción del Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe (GEF-REPCar). El Dr. Cooman presentó los objetivos y las finanzas del proyecto así como las actividades más importantes con sus resultados y estado de implementación real. Explicó que el Proyecto de "Reducción del Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe" (GEF-REPCar) fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado por la Unidad de Coordinación Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-CAR/RCU) en colaboración con los Ministerios de Ambiente de Colombia, Costa Rica y Nicaragua. Subrayó que el objetivo principal de REPCar era proteger el ambiente marino de la región caribeña, implementando prácticas de manejo de gran amplitud y medidas específicas para controlar el uso y la aplicación de plaguicidas en el sector agrícola. Indicó que el presupuesto total del proyecto era de casi EU\$ 10 millones: EU\$ 4.295 millones facilitados por el GEF, EU\$ 5.185 millones fue el cofinanciamiento de los países participantes (en efectivo y en especie), y EU\$ 440,000 proporcionado por otros socios. Croplife apoyó económicamente el proyecto REPCar con un aporte de EU\$ 100,000 en efectivo.
 36. Recalcó que los proyectos de demostración relativos a las Buenas Prácticas Agrícolas (GAP) eran las actividades principales del proyecto REPCar. Los proyectos de demostración desarrollarían y validarían un conjunto de directrices para la implementación de las GAP y redundarían en la aceptación de los agricultores de la conveniencia de implementar estas prácticas nuevas. En la actualidad los países estaban seleccionando los cultivos hacia los cuales estaría dirigido el proyecto de demostración. Posteriormente, se elaborarían los protocolos y los agricultores implementarían 12 proyectos de demostración, en asociación con las instituciones agrícolas especializadas. Sobre la base de la experiencia adquirida, se establecería un programa de capacitación para los instructores y para los agricultores.
 37. Se implementaría un programa de monitoreo costero por los institutos nacionales especializados en investigaciones marinas y ambientales: el Centro para las Investigaciones en Recursos Acuáticos (CIRA) de Nicaragua; el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental – Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR-CICA) de Costa Rica y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) de Colombia. Este programa establecería el punto de partida sobre los residuos de los plaguicidas en las áreas costeras mientras

que los institutos participantes estarían trabajando en los protocolos. La capacitación y el equipo serán necesarios para incrementar la capacidad de los laboratorios participantes. Como parte del programa de monitoreo, se establecerían las bases de datos de SIG con una interfaz de uso fácil para poner la información a la disposición por medio de la Internet.

38. Un grupo de actividades contribuiría a la institucionalización del manejo mejorado de los Plaguicidas y al fortalecimiento de la capacidad para la reducción de escorrentía de plaguicidas. Se revisarían los marcos reguladores, considerando la necesidad de ejecución y de eliminar los incentivos para el uso de plaguicidas. Se apoyarían los programas nacionales de certificación de cultivos. Se diseminaría la información hacia el sector agrícola y al público en general.
39. Subrayó que durante la fase inicial del proyecto, se le había dado énfasis a la coordinación del proyecto. Se espera que en el futuro se consolidarán los marcos regionales y nacionales para la evaluación y gestión de la contaminación agrícola. Concluyó indicando que en tanto que se había establecido la coordinación regional, era necesario tener más propiedad y compromiso a nivel nacional para promover la participación de los interesados y aumentar el proceso de implementación del proyecto.
40. El señor Vincent Sweeney, Coordinador Regional del Proyecto para el Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Integración y de la Zona Costera para los SIDS del Caribe de GEF (IWCAM), fue invitado para presentar el resultado del proyecto. El gerente regional del proyecto presentó la información general de las actividades para el bienio 2006-2007. El señor Sweeney subrayó el hecho de que IWCAM había iniciado o llevado a cabo actividades de conformidad con los cinco componentes más importantes del Programa. Los resultados incluyeron la implementación de nueve proyectos de demostración en ocho de los países participantes. Además explicó que los proyectos de demostración, se centraron en los temas temáticos relacionados con la Conservación y Manejo de Recursos Hídricos; Tratamiento y Manejo de Aguas Residuales; Planificación de Tierras; Planificación Urbana y Prácticas Alternativas; y Modelo Seleccionado de IWCAM. Agregó que aunque se habían iniciado todos los proyectos de demostración con la excepción de uno, éstos se encontraban en varias etapas de implementación. El señor Sweeney indicó que se había realizado un Inventario Legislativo, de Políticas e Institucional y que se habían dado las recomendaciones para el mejoramiento regional del proceso. Otras actividades iniciadas incluían la elaboración de los indicadores IWCAM; el apoyo para las actividades para el Manejo Integrado y Regional de Recursos Hídricos y para la preparación de los Planes de Manejo Integrado de los Recursos Hídricos en los países participantes. La Evaluación de Competencia de las Capacidades de los Sistemas de Información Geográfica (SIG); Comunicaciones, alcance y producción y diseminación del material de Conciencia Pública; y la coordinación constante el manejo del proyecto, a través de varios Comités de Gestión y de Asesoramiento.
41. Los dos Centros de Actividad Regional de FTCM reportaron sobre sus actividades en apoyo al Protocolo FTCM.
42. El Director del RAC-Cimab reportó una serie de actividades de apoyo al proceso de ratificación del Protocolo de FTCM. Entre las actividades mas sobresalientes se encuentran la realización de los Talleres Nacionales para la ratificación del protocolo en Panamá, Haití, Republica Dominicana y Nicaragua.
43. Otro aspecto importante desarrollado durante el periodo fue las actividades de colaboración realizadas con otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas como la OIEA y la OPS. Se trabajo en coordinación con la OIEA en la formulación de la Estrategia para América Latina y el Caribe lográndose la aprobación de un proyecto para ser ejecutado en la Región del Gran Caribe, en el cual ya se han realizado varias actividades conjuntas.
44. Se trabajó en la realización de diferentes actividades en el marco del proyecto Know-Why-Network, siendo las mas significativas los talleres realizados para el procesamiento e intercambio de la información del Subprograma AMEP y el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) y la compra de equipamiento para el RAC-IMA, el INVEMAR y el RAC-CIMAB.
45. El representante del Instituto de Asuntos Marinos (IMA) del RAC indicó que, a pesar de enfrentar varios retos que afectaron el ritmo en el que se entregaron resultados, el RAC-IMA había cumplido exitosamente con las responsabilidades tal y como fueron detalladas en el Plan de Trabajo del 2006-2007. Esos retos surgieron debido a los cambios institucionales y administrativos que resultaron de las decisiones sobre políticas por las cuales se integró al IMA dentro de la nueva Universidad de Trinidad y Tobago (UTT), así como de la pérdida de personal clave debido a renuncias o jubilaciones. Las actividades que se ejecutaron incluyeron un Taller Regional Promocional para el Protocolo de FTCM para los países anglo-parlantes en Rodney Bay Village, Santa Lucía, del 24 al 26 de julio del

2006, durante el cual participaron 15 países para promover el Protocolo, explicar los requisitos y los anexos, hacer las recomendaciones para su implementación a nivel nacional y elaborar las estrategias para su promoción. Se les presentó a los participantes un modelo a utilizarse para un memorando al Gabinete para adherirse al Protocolo de FTCM.

46. Se produjo y se distribuyó material promocional en inglés y español que incluía un trifoliar, un DVD de 14 minutos titulado "Nuestro Caribe bajo Amenaza...buscando el origen...para mejorar nuestro futuro". En lo que se refiere a la construcción del edificio para el laboratorio para la evaluación de la calidad del agua para la Red Regional de Tecnología y Ciencias Marinas para el Caribe (la Red de Know-Why-Network), se hizo el pedido del equipo de laboratorio y se instalará un sistema mejorado de sensores remotos con resolución de 250 metros. No se concluyó la elaboración del Programa de Acción Nacional (PAN) para Trinidad y Tobago. El Gabinete nombró un nuevo comité para un año, siendo RAC-IMA el organismo líder para completar el PAN y desarrollar un proyecto de demostración. La ronda final de las consultas populares se llevara a cabo en la zona norte y sur de Trinidad y Tobago durante la segunda quincena de noviembre. El señor Franklin informó a la reunión que se llevaría a cabo un proyecto de demostración en la Cuenca de Caura/Tacarigua ya que esta región representa el alcance de la contaminación en la Cuenca del Río Carona y las actividades que provocan la contaminación. También se tomó consideración el vínculo con el proyecto IWCAM Courland-Buccoo en Tobago para llevar a cabo un proyecto de demostración en esa isla. Otras áreas en las que RAC-IMA ha aportado incluyen la participación en el Taller Regional para la Elaboración del Borrador del Plan de Acción sobre Basura Marina en Aruba; el Taller sobre el Desarrollo del SIG y la Red de Manejo de Información en Cuba, en septiembre, y la Limpieza Costera Internacional (ICC) 2007- Balandra Bay. El RAC-IMA pudo movilizar una cantidad considerable de grupos comunitarios y de niños escolares para este evento.
47. El Presidente agradeció a los ponentes y cedió la palabra para preguntas o comentarios. La representante de Guatemala preguntó sobre el estado de coordinación con CICA, y sobre los esfuerzos para apoyar la ejecución de los Planes de Acción Nacional más allá de su evolución inicial. También solicitó información con respecto a la visión para apoyar el tratamiento de aguas residuales e hizo énfasis en la necesidad de una producción más limpia para reducir los desechos al mínimo, así como la necesidad de una combinación de tecnologías cuando se esté abordando temas tan complejos como la contaminación. La delegada manifestó que a menudo los ejercicios de creación de capacidad no se centran en las tecnologías adecuadas para algunos países y solicitó que tomara en cuenta las necesidades y la situación actual de los países cuando se diseñaran los programas.
48. En lo que respecta a las actividades del Proyecto GEF-REPCar, solicitó información adicional sobre los incentivos proporcionados para los productores a efecto de eliminar el uso de plaguicidas. La delegada informó a la Reunión acerca de las iniciativas que se están llevando a cabo en Guatemala en este sentido. Deseaba explorar posibles oportunidades para la creación de capacidades en las que pudiera participar el país, como mínimo en lo que se refiere a capacitaciones a nivel de los laboratorios encargados del monitoreo de plaguicidas y la calidad del agua.
49. El representante de los Estados Unidos de América felicitó a la Secretaría por la gran cantidad de proyectos que han sido ejecutados, con especial énfasis en los Proyectos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y solicitó información adicional sobre la Red de Saber Por qué (Know Why Network), así como los resultados esperados del proyecto.
50. Al responderle, la Secretaría señaló la colaboración dentro de las convenciones pertinentes de Mares Regionales y resaltó la importancia del intercambio de experiencias. El Señor Corbin indicó, además, que a él le gustaría ver más intercambios técnicos, tanto a nivel del proyecto, como del programa y mencionó algunos intercambios que ya existen con ORPALC. Reconoció la carencia de una presencia política del PAC en los foros políticos sobre el medio ambiente ya que su mandato se encontraba dentro del marco del Convenio de Cartagena. Hizo énfasis en el hecho de que el Coordinador del PAC estaría presente en las reuniones de ministros en la República Dominicana para hacer una presentación sobre las actividades en marcha, logros alcanzados por la PAC, así como promover sinergias con otros proyectos en la región.
51. En lo que se refiere a los PAN, la Secretaría le informó a la Reunión sobre los planes del Programa Mundial de Acción (GPA) para llevar a cabo varios talleres regionales (en español y en inglés) sobre la planificación estratégica, financiamiento sostenible e implementación de los PAN. Indicó que el taller en inglés sería convocado en diciembre de este año, y que se estaban llevando a cabo las pláticas con ORPALC para la implementación del taller en español. Estos talleres no estarían enfocados en el desarrollo, sino más bien en la implementación de los PAN y en cómo

integrarlos en los planes de desarrollo, así como identificar el financiamiento tanto nacional, como internacional, requerido para su implementación.

52. En lo que respecta a la capacitación en el tratamiento de aguas residuales, la Secretaría describió que aunque los ejercicios previamente ejecutados para la creación de capacidades a través del Instituto de Salud Ambiental del Caribe frecuentemente se centraban en el sector hotelero, la capacitación sobre GPA que se vislumbra estaría centrada en dotar a los funcionarios de alto nivel responsables de la formulación de políticas públicas con las herramientas necesarias para elaborar propuestas y planes de tratamiento de aguas residuales. En lo que se refiere al proyecto GEF-REPCar, se hizo énfasis en que el enfoque era sobre mejorar las prácticas de gestión en el uso de plaguicidas en lugar su exclusión total. Los incentivos a los que se refiere son diversos esquemas de certificación promoviendo una producción más sostenible. La Secretaría podría explorar las posibilidades para incluir a Panamá y Guatemala en las oportunidades de capacitación tales como la teoría y la práctica en el monitoreo de plaguicidas. Sin embargo, esto estaba sujeto a la disponibilidad de espacio ya que los tamaños de los grupos en los ejercicios de campo y de laboratorio era de cupo limitado.
53. En respuesta a la consulta sobre los objetivos más importantes de la Red de Saber Por qué (Know Why Network), se aclaró que éstos incluyen el fortalecimiento de la capacidad de los RACs y de los RANs para proporcionar apoyo a los centros de excelencia y trabajar junto con las agencias cooperantes pertinentes, tal como lo es INVEMAR y la Universidad del Oriente como parte de una Red de Acción Regional (RAR). Las actividades incluyen el apoyo a la creación de capacidad SIG, a actividades de promoción como talleres nacionales sobre FTSM y fortalecimiento de laboratorios. Lo último fue implementado en cercana colaboración con las actividades de fortalecimiento de los laboratorios del IWCAM SIDS y el Caribbean Environmental Health Institute (CEHI). La evaluación de situaciones críticas regionales se llevará a cabo en coordinación con la OIEA y la clasificación de aguas de acuerdo a las Clases 1 y 2 como se manifiesta en el Protocolo.
54. El representante de Francia felicitó a la Secretaría por la implementación de tantas actividades y por el uso eficaz de los fondos del presupuesto de AMEP para la ejecución del proyecto. La Secretaría concluyó agradeciendo a todas las personas que colaboraron, así como alentarlos a continuar en proveer datos y un análisis crítico del proceso tanto a niveles regionales como nacionales. El Presidente agradeció a la Secretaría las presentaciones detalladas y las respuestas a las preguntas y alentó a todos los países a tratar de obtener el financiamiento necesario para alcanzar el éxito en la implementación de los nuevos proyectos y actividades en apoyo del Protocolo FTSM.
55. El Dr. Mario Piedra, representante de la Universidad EARTH y Coordinador del “Programa de Pequeñas Donaciones para la Aplicación de Buenas Prácticas de Manejo en la producción Agropecuaria Sostenible”, fue invitado a hacer su presentación sobre la Universidad y sus objetivos, actividades y logros hasta la fecha. El Dr. Piedra indicó que el objetivo general de las Buenas Prácticas de Manejo (BPM) es de promover la implementación de BPM en el sector agrícola para prevenir, reducir y controlar la contaminación marina. A la vez se quiere asistir a los países del Gran Caribe en el desarrollo de una planificación ambiental integrada y de Buenas Prácticas de Manejo para las áreas costeras y marinas.
56. Resumiendo los objetivos específicos del proyecto el Dr. Piedra mencionó 1) Promover la implementación de Buenas Prácticas de Manejo como estrategia para fomentar un cambio en los modelos de producción agropecuaria tradicionales con el fin de lograr un impacto positivo sobre el manejo integrado de las cuencas hidrográficas del GC; 2) Impulsar la producción económicamente rentable, socialmente justa y ambientalmente amigable; 3) Reducir los riesgos para la salud humana relacionado con el consumo de productos agropecuarios y contribuir al bienestar de las personas integrantes de las comunidades agrícolas; 4) Propiciar un aprendizaje horizontal y participativo permitiendo el intercambio de experiencias entre el mayor número de beneficiarios posibles y; 5) Difundir los resultados de las experiencias demostrativas a nivel nacional, regional e internacional, para maximizar el impacto de las acciones realizadas. Las actividades del proyecto se centran en el desarrollo de proyectos piloto en BPM a pequeña escala, como método participativo para generar y difundir nuevos conocimientos.
57. El Dr. Piedra presentó los avances de dos estudios de caso llevados a cabo en Costa Rica y supervisados por la Universidad EARTH. Los proyectos presentados son “Impulso al Cultivo de Cacao en la Zona Norte-Costa Rica como elemento de protección para áreas de influencia de la cuenca del Río Frío y de mejora de la economía familiar de los productores participantes” así como “Manejo integral de fincas como estrategia para la conservación y

mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población de Hone Creek-Talamanca-Costa Rica". Ambos proyectos hacen énfasis en la capacitación, el desarrollo de mecanismos para dar valor agregado a la producción ecológica y el fortalecimiento de las asociaciones de agricultores. El Dr. Piedra terminó su presentación mencionando proyectos en desarrollo como reto para el futuro.

58. Se invitó a la señora Laverne Walker del Gobierno de Santa Lucía a presentar los resultados como el primer país en completar un Programa Nacional de Acción y el Proyecto Piloto de Evaluación de las Necesidades de Aguas Negras. Santa Lucía participó en una cantidad de proyectos relacionados con la implementación del Protocolo de las Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (FTCM). Estos incluyeron al Programa Nacional de Acción, la Evaluación de las Necesidades de Aguas Negras y los Proyectos de Consulta del Protocolo FTCM. Los objetivos de los proyectos incluyeron: aumentar la conciencia de los temas relacionados con las fuentes terrestres, la evaluación de las necesidades de alcantarillados en una comunidad y el aumento de la conciencia del Protocolo de las Fuentes Terrestres de Contaminación Marítima. Los proyectos pudieron incrementar la conciencia sobre los temas relacionados con las fuentes terrestres de contaminantes y con el Protocolo FTCM, así como identificar las restricciones que afronta actualmente Santa Lucía con respecto a la implementación del Protocolo FTCM y las recomendaciones para el camino a seguir. Debido al hecho que muchos de los proyectos fueron localizados y realizados a nivel de la comunidad, los proyectos también ayudaron a la promoción de la autonomía para las comunidades para el tema del manejo de desechos. También se aprendieron las siguientes lecciones de estos proyectos: la recolección de datos y de información son vitales para aumentar la conciencia; no se pueden ignorar los temas socioeconómicos cuando se abordan los temas ambientales; la coordinación intersectorial es un tema clave; y la importancia de tener una meta a largo plazo.
59. El delegado de la República Dominicana preguntó sobre la reacción de posibles intereses del turismo dentro de la región con respecto a la publicación de información sobre la calidad del agua. En respuesta, Miss Walter enfatizó que la comunidad mantiene la información, la cual es compartida internamente, pero que el turismo no era una actividad significativa dentro del área del proyecto. El Gobierno de Belice apoyó la participación de la comunidad en la etapa de inicio para crear sentido de pertenencia y promover la sostenibilidad. El Gobierno de

Panamá expresó su deseo de recibir información adicional con relación al procedimiento de Sta. Lucía para la clasificación de la calidad de agua. La Campaña Bandera Azul fue mencionada como una iniciativa relacionada al monitoreo de la calidad de agua para las playas y también como un ejemplo exitoso de la comunidad, el turismo y los intereses de los medios de comunicación trabajando unidos en un proyecto de certificación para la playas. El gobierno de México informó a la Reunión sobre su propio proyecto de certificación conocido como el programa de Playas Limpias, el cual es manejado por un comité multisectorial con las partes interesadas, dentro de cada provincia/estado que involucra monitoreo rutinario de la calidad del agua. El gobierno de Francia añadió que ellos también tenían un programa rutinario de monitoreo de la calidad del agua para playas, además del Programa Bandera Azul y que estos resultados eran públicos y disponibles fácilmente por medio de un sitio en Internet. Este acceso público a la información mejoró en forma importante la movilización de los intereses comunitarios locales hacia la reducción de la contaminación y al mejoramiento de la calidad del agua en las playas.

60. El Oficial del Subprograma AMEP resumió las actividades concluidas del Proyecto para el Manejo Regional de los Desechos Marinos durante el bienio 2006-2007 y enfatizó la necesidad de un enfoque integral estratégico para un manejo efectivo. Un documento regional que provee una panorámica general de los Desechos Marinos fue compilado usando datos anuales de la Limpieza Internacional de Costas (ICC), generados durante 1989-2005, y complementado por la encuesta regional sobre Desechos Marinos. Él enfatizó que aún cuando estos datos fueron útiles para una evaluación inicial del problema, se desarrollará una metodología más precisa e integral para el monitoreo de los Desechos Marinos. Un borrador de un Plan de Acción Regional para los Desechos Marinos y un borrador para la Estrategia de Monitoreo de los Desechos Marinos fueron preparados durante una serie de talleres consultivos de los estados miembros, en colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI), tomando en consideración los vínculos con MARPOL y el manejo de los desechos generados por los barcos. Los retos regionales para el manejo de los Desechos Marinos incluyen la ausencia de una entidad nacional única designada para abordar el problema de los desechos marinos, y una legislación actual inadecuada, con poca observancia. Mientras los Desechos Marinos se considera frecuentemente como un asunto del sector público, la participación del el sector privado es crucial. Vínculos de colaboración fueron establecidos con la

organización Conservación del Océano, la cual se continuará para mejorar el perfil regional para este tema. La EI Oficial del Subprograma de AMEP concluyó con la presentación de las acciones planificadas para el manejo regional de los desechos marinos tales como el desarrollo de una base de datos regional, accesible, y la conclusión de una estrategia práctica para el monitoreo de los Desechos Marinos. Él enfatizó la necesidad de una leSIGlación a ser fortalecida en el nivel nacional e indicó que las recomendaciones generales para las intervenciones nacionales y regionales estaban disponibles en el Plan de Acción Regional para los Desechos Marinos.

Punto 6 del Temario: Presentación sobre las Iniciativas Regionales Importantes para el Subprograma AMEP.

(a) Presentación de IAEA sobre las oportunidades para apoyar los proyectos y las actividades de AMEP

61. Se invitó al Secretariado a resaltar las oportunidades resultantes de la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre PNUMA-UCR/CAR y la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).
62. La representante de la Agencia Internacional de Energía Atómica Sra. Jane Gerardo-Abaya aportó información sobre el Memorando de Entendimiento entre PNUMA y la OIEA, firmado en abril 2007, el cual identifica modalidades para mejorar la cooperación y la coordinación de actividades relacionadas con temas de interés común sobre las metas de OIEA con relación al ambiente y se enfocó en el avance alcanzado hasta la fecha y el rumbo futuro del Programa de Cooperación Técnica de OIEA del 2007 al 2010, en colaboración con PNUMA, Francia, Italia y España, titulado Uso de Técnicas Nucleares para Enfocar el Manejo de los Problemas de la Zona Costera de la Región del Gran Caribe, RLA/7/012. Ella indicó que los 12 Estados Miembros del Gran Caribe participaron. Ella también presentó el panorama futuro para apoyo a la región el próximo ciclo OIEA TC 2009-2011, actualmente en preparación.

(b) Actualización del informe técnico del PAC # 33

63. Se invitó a la Secretaría a suministrar una actualización más amplia de los avances obtenidos al poner al día el informe técnico # 33. El señor Antonio Villasol, Director del RAC-Cimab, presentó una visión general de las actividades realizadas hasta la fecha, destacando los retos más importantes para obtener los datos nacionales, haciendo un resumen de las tendencias iniciales que se

han observado y las recomendaciones para el camino a seguir.

64. El RAC-Cimab indicó que una serie de actividades se han llevado a cabo durante el período. Los más sobresalientes son los talleres que se han llevado a cabo para discutir y aprobar las metodologías que determinan la carga de contaminación procedente de fuentes terrestres desde las fuentes específicas hasta las más generales. En coordinación con MARENA, se obtuvo financiamiento para generar el informe para Nicaragua.
65. A pesar de las comunicaciones enviadas por la PNUMA-UCR/CAR y el RAC-Cimab a los Puntos Focales Técnicos de los países, solicitándoles la información sobre las cargas contaminantes, solo unos pocos respondieron y en algunos casos la información enviada no se ajustó a las metodologías que fueron aprobadas para la realización de este trabajo, por lo que se propone darle continuidad a la actualización del Informe Técnico del PAC # 33
66. Seguidamente a la presentación, hubo discusiones extensas, que se enfocaron en los retos para la presentación de datos sobre contaminación; específicamente se mencionaron los recursos humanos insuficientes para preparar los informes, dificultades en la recolección de datos para las áreas con grandes coberturas geográficas, la inconsistencia en los requerimientos básicos de información, poco entendimiento de la metodología, así como también, la grave ausencia de una línea de base. El Gobierno de los Estados Unidos propuso que durante el ISTAC se lleve a cabo una reunión adicional para discutir y resumir en forma efectiva las preocupaciones concernientes a la presentación de la información para respaldar el Informe Técnico # 33. El presidente aceptó esta sugerencia y recomendó que esta reunión especial se lleve a cabo después de las reuniones plenarias. El grupo de trabajo posteriormente emitió las siguientes sugerencias: limitar el número de parámetros a aquellos mencionados expresamente en el Protocolo, tales como Demanda Biológica de Oxígeno (BBO), Sólidos Totales Suspendidos, pH, coliformes fecales, nitrógeno total y fósforo, así como cloro residual. La reunión también discutió limitar la cobertura a 100km desde la línea costera, en lugar de las cuencas de agua de su influencia. Se recomendó que se asignen criterios para mejorar la comprensión sobre el estado del agua fundamentado en parámetros de valor de base local y regional. Informes fueron sometidos a Cimab por Guatemala y Francia.
67. La representante de Francia indicó que los datos para la elaboración del informe técnico fueron enviados y que el

proyecto del informe debería ser sometido a los puntos focales FTFCM antes de ser propuesto por adopción por las Partes Contratantes.

68. Se invitó a la Reunión a comentar y aprobar el informe hasta la fecha y a dar las recomendaciones que serían de ayuda para lograr que la conclusión de este informe actualizado esté en tiempo para ser presentado a la Décimotercera Reunión Intergubernamental en el 2008.

(c) SIG y el manejo de la información para apoyar el subprograma de AMEP

69. Se invitó a la Secretaría a hacer la presentación sobre lo que se ha logrado al intensificar el énfasis sobre el manejo de la información y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). El señor Jean-Nicolas Poussart, Funcionario Profesional Subalterno (JPO) con base en Cimab, presentó los SIG en FTFCM/RAC-Cimab y la Estrategia de Información de AMEP. Los aspectos destacados de este programa fueron la llegada del JPO en marzo de 2006, la organización de un laboratorio nuevo para los SIG (las estaciones de trabajo equipadas con programas de computación de los SIG, una escáner / impresora, mobiliario de oficina) el establecimiento de Internet a través de Cimab y la finalización del programa de trabajo para la capacitación para los SIG para el primer trimestre de 2007. La capacitación para los SIG empezó en enero de 2007, la cual duraba todo el día, una vez por semana, para aproximadamente 15 miembros del personal de Cimab por un periodo de enero a abril. En febrero de 2007, algunos empleados seleccionados de Cimab participaron en el V Congreso Internacional de Geomática 2007 en La Habana, Cuba, y se llevó a cabo un curso de tres días en la recolección de datos en el campo con sistemas de posicionamiento global (GPS).
70. Se organizaron dos talleres de trabajo de los SIG, uno en abril de 2007 y otro en octubre de 2007 para reforzar la red local y regional de SIG y discutir los planes de trabajo para el futuro. El estudio de un caso titulado "Fuentes de Contaminación en la Cuenca de la Bahía de la Habana: implementación de un SIG" lo concluyó el personal de FTFCM/RAC-Cimab en septiembre de 2007. En octubre de 2007 se constituyó una estrategia de información con metas a corto plazo (< 3 meses), a mediano plazo (3 meses – 1 año) y a largo plazo. Las actividades a corto plazo incluyen 1) la creación de un catálogo con metadatos publicado en el sitio de CEP en Internet describiendo las actividades realizadas por CEP, y 2) el posterior desarrollo

y actualización de los sitios en Internet para las RACs de AMEP (disponible bajo el sitio Web de CEP). Las metas a mediano plazo incluyen, 3) la creación de un Grupo de Trabajo regional para el manejo de los datos y la información de AMEP. 4) Las directrices para asegurarse que los proyectos nuevos y en ejecución del PAC suministren los datos de acuerdo con algunos criterios básicos estandarizados, 5) el mecanismo para permitir un entendimiento fácil de los datos, los productos de información que se originen y las bases de datos que se manejen y que están disponibles en las instituciones asociadas existentes de AMEP, 6) un proyecto piloto para reforzar la interacción entre las instituciones y para revisar los datos y los productos de información que estén disponibles a la fecha a través de las instituciones asociadas básicas de AMEP, y 7) el uso de SIG para promover el Protocolo FTFCM (principalmente para la clasificación de aguas y la estimación de las fuentes de contaminación difusas). La meta a largo plazo es configurar un portal de PAC SIG que permita compartir la información e incluir datos geoespaciales. La estrategia de información de AMEP también debería considerar el uso de herramientas en Internet que faciliten el contacto y el intercambio para mejorar la comunicación y permitir la participación del público.

Punto 7 del Temario: Revisión y Aprobación del Borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto del AMEP para el Periodo 2008/2009

71. La Secretaría fue invitada a presentar el Borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto del AMEP para el período 2008/2009. El Oficial de Programa del AMEP presentó los proyectos y las actividades incluidas dentro del programa AMEP según fueron descritas en el documento PNUMA(DEPI)/CAR WG.30/3. El mencionó que tanto el Plan de Trabajo como el presupuesto abarcaban las actividades a desarrollarse como parte del subprograma del AMEP y de los dos RACs (Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas-CIMAB, Cuba y el Instituto de Asuntos Marinos (IAM), Trinidad y Tobago) durante el período 2008-2009 en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTFCM).
72. Resaltó el hecho de que el desarrollo y la ejecución de los proyectos y las actividades de AMEP continuarían su ejecución vía una estrategia más enfocada en administración por resultados y, por lo tanto, presentó un objetivo general, objetivos específicos y unos posibles indicadores para el siguiente período. Algunos de los

- indicadores se refieren a las reformas a las políticas y a leyes nacionales, a incrementar la socialización del Protocolo de las FTFCM, a las mejoras en la calidad ambiental, a la reducción en las cargas de contaminación en el Mar Caribe, al incremento en el número de alianzas en el desarrollo de proyectos y a la ejecución y el aumento en el número de las ratificaciones y adhesiones al Protocolo.
73. Además, también sugirió que los RAC y los RAN tendrían un papel aún más importante que jugar en proveer la creación de capacidad y el apoyo técnico a los estados miembros, en la movilización de recursos adicionales y en la descentralización de las actividades del programa desde la Secretaría
74. A continuación, el Funcionario del Programa AMEP presentó un resumen de todos los proyectos y actividades propuestas o vigentes para el período 2008/2009 dentro de las mismas áreas temáticas en las que se presentó el informe de la situación. Se hizo énfasis en el alcance geográfico, el rango de las alianzas y las fuentes de financiamiento para estos proyectos. Se hizo mención específica del apoyo financiero significativo que ha sido proporcionado por SIDA para varias de las actividades AMEP.
75. El Señor Corbin resumió el nuevo enfoque que ha sido adoptado por AMEP en el desarrollo de conceptos precisos de proyectos y reconoció los esfuerzos del Asistente de Programa de AMEP para llevar a cabo su preparación. También mencionó que existía un esfuerzo continuo para preparar un Perfil del Donante, el cual ayudaría en la identificación de cuáles donantes podrían apoyar con financiamiento para las nuevas iniciativas. El indicó que estos nuevos proyectos se habían desarrollado basados en la retroalimentación de alianzas regionales, de los países y a raíz de los talleres que se llevaron a cabo durante el período. Además, exhortó a que se efectuara una revisión técnica crítica de estas propuestas para mejorarlas y para establecer un orden de prioridad. Concluyó sus comentarios sobre los proyectos específicos con la indicación de que el agrupamiento de las actividades nuevas dentro de áreas temáticas también permitía que las alianzas contaran con un mejor esquema del programa y del nivel de actividad que se lleva a cabo dentro de cada una de las áreas temáticas.
76. El Funcionario de Programa de AMEP señaló que los proyectos y las actividades que se llevaron a cabo durante el período continuarían siendo una mezcla representativa de las actividades regionales para la creación de capacidades, así como de pequeños proyectos demostrativos con los cuales se alcanzaron resultados concretos a nivel local. Describió que se debe prestar atención continua a la promoción y a crear conciencia, así como a la diseminación de información por la Secretaría.
77. Se hizo mención especial de los proyectos vigentes del FMAM cuyas actividades probablemente se incrementarían durante el período y alentó a todos los participantes a que se adueñaran más de ellas y a que maximizaran los beneficios que estaban generando estos proyectos, tanto al nivel nacional como a los niveles regionales. Comentó sobre las dificultades que se enfrenta en el desarrollo de nuevas propuestas para proyectos del FMAM dentro del Portafolio de Aguas Internacionales, pero confirmó las fuertes indicaciones de apoyo para la iniciativa de desarrollar un Fondo Rotatorio para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Gran Caribe.
78. El Funcionario del Programa de AMEP a continuación facilitó la información global del presupuesto de AMEP para 2007/2008, identificando el nivel de financiamiento que se había obtenido para el bienio y en donde aún se necesitaban fondos adicionales. Observó que en virtud de que el apoyo económico de Sida estaba llegando a su fin, la Secretaría y los FTFCM RAC necesitarían expandir sus esfuerzos para la movilización de recursos. Reiteró la importancia que tienen los aportes de los gobiernos al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF), así como las contribuciones específicas de los Gobiernos a proyectos y actividades específicas. El expresó la esperanza que la mayor definición del concepto de los proyectos ayuden en este sentido.
79. Proporcionó un resumen del apoyo principal que está proporcionando la Secretaría a través de la administración y el subprograma CETA. Sugirió que el éxito del programa se mediría por qué la forma efectivamente se empaquetaba y diseminaba la información.
80. Resumió que las áreas críticas de eje transversal que afectan al desarrollo e implementación del Programa de Trabajo de AMEP para 2007/2008. Estas incluyen el incremento en el uso del manejo de la información para el proceso de toma de decisiones, sostenibilidad del trabajo de la Secretaría de AMEP, tanto en recursos humanos como financieros y en gestionar financiamiento adicional para el apoyo de los proyectos regionales y nacionales. Mencionó la importancia de reordenar actividades nuevas de acuerdo con las directrices estratégicas mundiales definidas tanto por PNUMA como por el Fondo Ambiental Mundial (PAM) en áreas como Cambio Climático, Manejo del Ecosistema, Pago por Servicios del Ecosistema y

mejoras en el análisis del punto de partida especialmente de las cuencas críticas de la región.

81. El Funcionario del Programa de AMEP concluyó su presentación sugiriendo los temas que los países miembros podrían considerar para incluirse como recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC FTCM. Éstas podrían ser la necesidad de continuar con el desarrollo y la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y los Sistemas de Manejo de Información, la aprobación del borrador del Plan de Acción para los Desechos Marinos, revisión del proceso para completar la actualización del Informe Técnico 33, la priorización de nuevos conceptos para proyectos y continuar fortaleciendo las alianzas con OIEA, CropLife y otros organismos.
82. La Reunión fue invitada a revisar y comentar los documentos en borrador del subprograma AMEP y a formular recomendaciones y modificaciones concretas según considere apropiado para la priorización y ejecución de las actividades para 2008-2009. El documento final con el plan de trabajo de AMEP será remitido a la Décimotercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y a la Décima Reunión de las Partes Contratantes para su aprobación.
83. La Presidenta agradeció al Sr. Corbin y dio la bienvenida al delegado de Haití que se incorporó a la Reunión. Ella resaltó la importancia de los SIG como herramienta de gestión y la necesidad de armonizar la verificación de información y metodologías y, sobre todo, el intercambio de información para beneficio del Caribe y de todo el planeta. Ella reconoció que aunque muchos proyectos y actividades en la región se realizan en períodos políticos designados, esto no sucede con el deterioro del ambiente y, por ello, debe ser tomado en consideración. La Presidenta además enfatizó que aunque la firma de un acuerdo y el proceso involucrado en ello son importantes, era en el mejor interés de todos los países trabajar hacia la protección del ambiente al continuar avanzando sin importar si el Protocolo había sido ratificado o no.
84. La representante de Francia agradeció a la secretaria por la presentación y expresó la esperanza de participar en la elaboración de la base de datos y los formatos de informe de cual deberán delatar todos los países una vez el Protocolo entre en vigor. Ella informó a la Reunión de posibles oportunidades de financiación para algunos proyectos AMEP dentro del FFEM e instó a la secretaria a contactar al FFEM lo más pronto posible, tomando en consideración que en algunos casos, era necesario contar con suficiente tiempo para desarrollar dichas propuestas de proyecto. La delegada además propuso que para cada actividad mencionada en el plan de trabajo, se especificara cuáles países estarían involucrados pues esto ayudará a los representantes de cada país en su preparación. La secretaria agradeció al Gobierno de Francia por la información de posibles oportunidades de financiación y por su aporte al plan de trabajo.
85. El delegado de Aruba comentó los desafíos asociados con el TR 33 y señaló que llevar a cabo una evaluación económica de los servicios del ecosistema podría ser un desafío aún mayor. Recomendó que el RAC-Cimab revise la metodología para la valoración económica de servicios para ecosistemas y preguntó si el diagnóstico y análisis de monitoreo de la cuenca crítica en cuestión eran parte del plan de trabajo. Como respuesta, la secretaria reconoció la complejidad y los desafíos de una valoración económica para muchos gobiernos con recursos limitados, sin embargo hizo hincapié en la necesidad de que los países se familiaricen con las herramientas pertinentes. La secretaria mencionó la necesidad de desarrollar un programa para el desarrollo de capacidades en las agencias ambientales responsables de proporcionar información a los proyectos a nivel nacional y sus impactos. Existe un componente que trata con las cuencas críticas en el proyecto de la Integración de la Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras para los Pequeños Estados Insulares del Caribe y se espera que, con la colaboración del proyecto "The Know Why Network" se puedan identificar otras cuencas críticas pertinentes en Centro y Sur América. Ello permitirá que se elaboren mapas regionales más amplios de las cuencas críticas.
86. La delegación de los Estados Unidos de América felicitó a la Secretaría por los útiles cambios en el formato del Borrador del Presupuesto y Plan de Trabajo, destacando que ahora se pueden distinguir con claridad los proyectos que cuentan con financiación y los que requieren de financiación, además proporcionando prioridades para indicar lo que los proyectos podrían lograr con financiación adicional y un anexo con un cronograma. Estos cambios permitieron que los países consideraran y respondieran a las descripciones de proyectos. La delegación solicitó aclaración de ciertos rubros del presupuesto y recomendó que el Borrador del Presupuesto y el Plan de Trabajo se refiriera a la visión más amplia bosquejada en la Declaración del Milenio en lugar de elegir selectivamente Metas particulares de la Declaración del Milenio. La delegación consideró que la pericia en las áreas técnica y de políticas y los recursos humanos y de otra índole de los Estados Unidos podrían beneficiar a los países

participantes en el proyecto Integración del Manejo de Cuencas y de Áreas Costeras en los Pequeños Estados Insulares del Caribe (IWCAM). Fue de su agrado que la Secretaría estaba al tanto de SERVIR y espera que el proyecto Sistema de Información Geográfica (SIG) considere otras herramientas y plataformas SIG. La delegación expresó su desilusión al respecto de que los Fondos para el Medio Ambiente Mundial no contemplaban apoyo para un proyecto de monitoreo en las bahías contaminadas y mencionó que el proyecto "Descarga Cero de Deshechos Sólidos" de la Naviera Matson Shipping Company podría aportar un modelo para un componente del Plan de Acción Regional para los Desechos Marinos. Enviarán los comentarios adicionales al plan de monitoreo del proyecto de Desechos Marinos a la Secretaría. Después que la delegación solicitó más información de la Evaluación de Necesidades de Panamá y Tobago, la delegación fue informada de que éstas serían completadas a mediados de 2008 y estarían disponibles en el sitio web. La delegación consideró interesante el proyecto de deshechos sólidos y animó a la Secretaría recurrir a la Convención de Basilea para buscar recursos adicionales. La delegación solicitó aclaración de los vínculos existentes entre los proyectos en marcha y los futuros en lo relativo a la Evaluación de las Necesidades de Aguas Negras. La Secretaría respondió que las actividades eran las mismas pero eran ejecutadas caso por caso, dependiendo de la disponibilidad de recursos e interés de los países. El CEHI y la OECS como grupo serían capaces de realizar un proyecto más completo involucrando a todos los estados miembros, pero si no se contara con más financiación, la Secretaría continuará trabajando caso por caso.

87. El delegado de Guatemala preguntó acerca del acceso a los nuevos proyectos presentados y solicitó asistencia para acceder a financiación para ejecutar ciertos proyectos de la cartera del Programa de Acción Nacional presentados al Programa Ambiental del Caribe. Las áreas prioritarias para esta delegación incluían el manejo de cuencas, el fortalecimiento de laboratorios y el desarrollo de capacidades. La Secretaría aplaudió el interés mostrado por Guatemala, no obstante, en tanto que se asegura la financiación adicional para facilitar la ejecución de actividades adicionales, seguirán trabajando con los países que ya han identificado fuentes de financiación para partes de su Programa de Acción Nacional. En lo relativo al desarrollo de capacidades, la Secretaría explorará oportunidades dentro de los proyectos GEF-REPCar y "The Know Why Network." Luego de la solicitud de aclaración acerca del foro de donantes mencionado en el plan de trabajo, la Secretaría indicó que tal vez no sea el

acercamiento más eficaz y que, en su lugar, sería prioritario llevar a cabo talleres regionales para conseguir financiación sostenible para la ejecución del Programa de Acción Nacional. Con ello se le proporciona a los países mismos de las herramientas para movilizar recursos y así llevar a cabo un proceso de recaudación de fondos impulsado por cada país. La Secretaría también resaltó el hecho de que las solicitudes específicas que surgen de las evaluaciones de necesidades del desarrollo del Programa de Acción Nacional o de Aguas Negras sólo pueden ser consideradas si se pueden identificar fondos u oportunidades adicionales.

88. El delegado de las Islas Caimán mencionó que existe una Herramienta para la Valoración Económica de los Pequeños Estados Insulares elaborado por el Reino Unido e indicó que podrían ofrecer algún tipo de asistencia en especie dentro del área del Sistema de Información Geográfica, pues actualmente están llevando a cabo una actividad interna de clasificación de aguas marítimas y hábitat del Sistema de Información Geográfica.

89. La delegada de St. Lucia enfatizó la importancia de la calidad del agua con fines recreativos e informó a la Reunión que Sta. Lucia recientemente presentó una solicitud a CrosQ para que desarrollen normas para la calidad del agua con fines recreativos en la región. Ella también apoyó el proyecto Fondo Rotatorio para el Tratamiento de Aguas Residuales y solicitó que este proyecto también fuera prioritario.

90. El señor Steve Morrison, representante de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica presentó la Ejecución del Programa de Acción Mundial del PNUMA: Programa de Acción Nacional en el Gran Caribe. Él informó a la Reunión que la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) y la Secretaría del Programa de Acción Mundial para la Protección del Ambiente Marítimo de Actividades Realizadas en Tierra (UNEP/GPA) suscribieron un Memorando de Entendimiento en marzo 2004 en la Conferencia De las Aguas Blancas hacia las Aguas Azules –WW2BW- acerca de actividades relativas a la contaminación costera y marítima originada por la degradación de la tierra y la costa en la Región del Gran Caribe. El papel de la NOAA era proporcionar asistencia y consultoría técnica directa a los gobiernos en la Región del Gran Caribe en el desarrollo de sus Programas de Acción Nacionales para prevenir, reducir, controlar y/o eliminar la degradación marítima de actividades realizadas en tierra y a emplear los Programas de Acción Nacionales como vehículo para promover el Protocolo FTCM e incrementar la concientización

ambiental. A la fecha, México ha completado y publicado un Programa de Acción Regional para la Península de Yucatán en Septiembre 2006; y la NOAA actualmente está colaborando con Belice, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Panamá, Dominica y Guyana para desarrollar Programas de Acción Nacionales o Regionales. Concluyó indicando que hay información adicional en el sitio web de la NOAA www.nosinternational.noaa.gov/gpa/.

91. La representante de Trinidad y Tobago agradeció a la NOAA por el apoyo proporcionado, el cual podría asistirles en el avance hacia la finalización del Programa de Acción Nacional. Prosiguió informando a la Reunión que en breve se llevará a cabo una consulta del PAN con las partes interesadas.

Punto 8 del Temario: Discusión del Panel acerca de FTSM Ratificación y Ejecución del Protocolo

92. La Secretaría sugirió la creación de un Panel de Países Miembros con aquellos países que llevaron a cabo los Talleres Nacionales Promocionales del Protocolo FTSM durante el bienio 2006-2007. Como introducción a las Discusiones del Panel, la Secretaría resaltaré los principales resultados de un estudio basado en un cuestionario acerca de las principales barreras a la ratificación/adhesión y/o ejecución del Protocolo FTSM según figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.4.
93. La Secretaría invitó a los gobiernos de Panamá y Trinidad y Tobago a co-presidir el Panel y al Gobierno de Francia a ser el vocero del panel ya que este país se adhirió al protocolo uniéndose a Panamá y Trinidad y Tobago. El Panel estaba conformado por los gobiernos de República Dominicana, Haití, Nicaragua y Sta. Lucía. Se esperaba que los panelistas presentaran en siete minutos los principales hallazgos de sus consultas nacionales y proporcionarían recomendaciones concretas para mejorar la ratificación e implementación del Protocolo FTSM.
94. Nadia-Deen Ferguson, Oficial Auxiliar del Programa AMEP brevemente presentó los resultados del cuestionario FTSM que se llevó a cabo en julio-septiembre 2007 como introducción a la discusión del panel. La señorita Ferguson resaltó las principales barreras para la ratificación del protocolo y las recomendaciones para seguir avanzando.
95. La discusión del panel incluyó actualizaciones de la ratificación y ejecución del Protocolo FTSM. Trinidad y Tobago, así como Panamá, habiendo ratificado el Protocolo en 2003, expresaron desafíos similares en el

proceso de ejecución, especialmente difícil ha sido la cooperación e intercambio de información entre agencias, lo que se acentúa por las brechas en recursos humanos, falta de marco institucional y capacidad legislativa. Trinidad y Tobago también mencionó un desafío en términos de monitoreo a la calidad del agua y vigilancia costera. Los gobiernos de Sta. Lucía, Haití y República Dominicana reiteraron su compromiso de conseguir la ratificación del Protocolo. El gobierno de Sta. Lucía presentó un memorando en borrador al Gabinete recomendando la ratificación. También consideraron que el apoyo interministerial ha sido de vital importancia para el proceso a la fecha

96. El delegado de Haití hizo énfasis en las iniciativas existentes que apoyan el Protocolo, las mismas que incluyeron un taller nacional promocional de FTSM en mayo de 2007. Las iniciativas fueron consideradas exitosas en generar interés dentro de un grupo dinámico de partes interesadas que incluía actores de pesquerías, turismo y ambiente. La documentación relacionada fue presentada ante el Gabinete y está bajo revisión y siendo considerado para firma del Convenio y del Protocolo FTSM.
97. El delegado de República Dominicana resaltó las actividades ejecutadas en apoyo al Protocolo incluyendo un taller nacional celebrado en agosto del 2007, y en el mismo participaron todas las instituciones relacionadas con el sector agua en su país. Se consideró un reto para la ratificación del protocolo de FTSM. Además informó que le fue enviada una comunicación al Ministro de Medio Ambiente, en su país para ratificación del mismo. La documentación relacionada será presentada nuevamente al Ministro de Medio Ambiente y dijo que hay optimismo con relación a su ratificación debido a que el nuevo Ministro de su país es un técnico que siempre ha estado interesado por el medio ambiente. Informó su preocupación por la falta de recursos económicos para dar continuidad a los monitoreos de playas.
98. La delegada de Nicaragua presentó las actividades relacionadas a la ratificación del Protocolo FTSM a la fecha. Entre las dificultades señaladas se encuentran las siguientes: cambio de gobierno a partir de enero 2007, cambio de ministros y atraso en la entrega del aval de la Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Atlántico Sur para continuar trámite ante la Asamblea Nacional. Estos obstáculos fueron magnificados por una reciente sucesión de desastres naturales severos que les ha hecho reevaluar las prioridades nacionales con relación al manejo y recuperación de desastres. Las recomendaciones para

avanzar incluyen consultas de alto nivel entre la Secretaría del Programa Ambiental del Caribe y los funcionarios ministeriales y la asistencia técnica para el desarrollo de la documentación legal requerida.

99. La delegada de Francia delineó metodologías para facilitar la ratificación del Protocolo en mayo de 2007. Entre las políticas contribuyentes a la aplicación del Protocolo, presentó el proceso de la implementación del directivo marco europeo sobre el agua de Martinica, y recomendó que el intercambio de información sea fortalecido a nivel regional. Las recomendaciones generales en respuesta a las presentaciones de los países incluyeron mejorar la cooperación interministerial para guiar el proceso y para el monitoreo. La necesidad de personas competentes, conocedoras tanto en aspectos técnicos como legales fue enfatizada, así como la importancia de la participación del público et la implicación política a los más alto nivel.

100. La delegación de los Estados Unidos de América felicitó a Francia por su reciente ratificación del Protocolo FTCM y animó a otros estados de la Región del Gran Caribe a hacer lo mismo y también a volverse miembros del Convenio de Cartagena. El delegado de Venezuela manifestó que las instituciones de investigación y las universidades podrían contribuir con la recolección de datos para la línea base y subrayó la importancia de crear una conciencia pública permanente. El delegado de las Bahamas inquirió si era posible ampliar las Herramientas para evaluar la calidad del agua usado en Sta. Lucia para incluir el índice de calificación presentado y usado por los Estados Unidos de América. Trinidad y Tobago y los Estados Unidos discutieron brevemente acerca de las oportunidades y los proyectos existentes que incluyen a escolares y voluntarios en programas de monitoreo de la calidad del agua (Proyectos GLOBE y Surf Rider). Se discutió el factor crítico de la sostenibilidad financiera y se llegó a la conclusión de que se necesitan formas más creativas para resolver este asunto.

101. Se invitó a la Reunión a aportar comentarios y recomendaciones adicionales para acciones nacionales y regionales encaminadas a promover la ratificación y la ejecución del Protocolo FTCM.

Punto 9 del Temario: Otros Asuntos

102. Se invitó a los participantes de la Reunión a plantear otros temas que no fueron incluidos dentro de los puntos anteriores del Temario, pero que son pertinentes al alcance de la reunión.

103. El Oficial de Programa de AMEP invitó al presidente del grupo de trabajo, Dr. Klaus Essig a presentar la labor del Grupo de Trabajo sobre "Directrices de Operación de los Centros de Actividad Regional (RAC) y las Redes de Actividad Regional (RAR) del Programa Ambiental del Caribe". El Dr. Essig resumió el proceso e hizo énfasis sobre la estructura del documento UNEP(DEC)CAR IG.24/CRP.9 Rev.1. Después de la Décimosegunda Reunión Intergubernamental se incluyeron los comentarios y la Secretaría circuló la versión modificada del documento a los países. Se recibieron comentarios adicionales de Francia y fueron incluidos en el documento. La Delegación de los Estados Unidos de América agradeció al Dr. Essig y solicitó que los comentarios fueran sometidos y tomados en cuenta. La delegación de Venezuela solicitó que la Secretaría tuviera disponible la documentación necesaria previo a la Reunión Intergubernamental para la posible aprobación del documento final.

104. El Presidente invitó al representante de la Fundación Cropper, Dra. Asha Singh, quien inició su presentación sobre "El Mar Caribe: Gobernabilidad para la Sostenibilidad" resumiendo los muchos servicios que proporciona el Mar Caribe. Enfatizó lo fundamental que es el Mar Caribe para el desarrollo y sostenibilidad de los pueblos caribeños. Sostiene que el bienestar económico de la región está sujeto a la combinación de presiones ejercidas sobre el mar, entre otras cosas. La Dra. Singh se refirió al informe de Arrecifes en Riesgo del Instituto de Recursos Mundiales y a las pérdidas significativas económicas que se prevén para el 2015 si la degradación de los arrecifes del Caribe continúan al ritmo actual. La Dra. Singh resaltó la necesidad urgente de crear un nuevo paradigma de gobernabilidad del Mar Caribe dentro de un marco de gestión de adaptación, integración y sostenibilidad. Entre otros aspectos, la gobernabilidad sostenible requiere la participación de todos los principales actores en el proceso con el fin de llevar la región hacia una gestión sostenible tal y como se describió en la resolución de la ONU 61/268 "cómo promover un enfoque de gestión integrada para el Mar Caribe dentro del contexto del desarrollo sostenible". La gobernabilidad sostenible también requeriría de políticas integradas para el turismo, la pesca, los desechos, la agricultura, las aguas negras y otros tipos de contaminación. Los programas existentes deben sobreponerse a las barreras que no son compatibles con una gestión integrada.

105. El señor José Luis Menéndez inició su ponencia resumiendo los mecanismos políticos que se han implementado en Guatemala en lo que se refiere al medio ambiente. Mencionó que la política nacional ambiental fue

publicada recientemente y cuyo objetivo es el de restaurar el medio ambiente guatemalteco, resaltando la política nacional dentro de un marco de referencia tanto regional como internacional.

106. La Sra. Nadia Mijangos presentó el progreso alcanzado por Guatemala en relación a la ejecución del protocolo FTCM, sobre la base de las recomendaciones provenientes de la Tercera Reunión FTCM/ISTAC.
107. Describió algunas de las acciones que se han llevado a cabo y los adelantos logrados a la fecha. También mencionó el progreso en relación con el Protocolo de Derrames de Petróleo de la Región del Gran Caribe. Concluyó con una presentación de un video promocional sobre el manejo integrado de recursos hídricos preparado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala. Se proporcionó una copia del informe.
108. En la tercera presentación sobre Guatemala, el señor José Robledo, funcionario guatemalteco para el manejo de las cuencas de Izabal y Río Dulce resumió los objetivos de su organización y proporcionó los detalles del plan de acción para el manejo adecuado de la cuenca.
109. El señor Corbin agradeció a la delegación de Guatemala las excelentes ponencias y subrayó que se podrían extraer algunas lecciones interesantes de la información compartida en la reunión.
110. La delegación de Estados Unidos de América alentó a los países a proporcionar estadísticas del vertimiento de desechos al mar al señor Edgard Kleverlaan, Funcionario Técnico de la División del Medio Ambiente Marino, de la Organización Marítima Internacional, 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR, Reino Unido; ekleverlaan@imo.org Tel. 44(0)20 7587 3122. Fax: 44(0)20 7587 3210/3261. También alentaron a los delegados representantes de los países no adheridos a la Convención de Londres ni al Protocolo de Londres que consideren ser miembros del Protocolo de Londres.

Punto 10 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión

111. El Relator de la Reunión presentó el borrador de informe a la Reunión. La Reunión aprobó el informe, con las correspondientes enmiendas y correcciones que serán introducidas en el mismo por la Secretaría según sea apropiado y enviado a los participantes el 15 de noviembre para su revisión. Los comentarios se enviarían de regreso a la secretaría en un lapso de dos semanas.

Punto 11 del Temario: Clausura de la Reunión

112. La secretaría agradeció al gobierno de Guatemala por su generosidad en ser anfitrión a la Reunión y por su amplio apoyo y tiempo proporcionados por el personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El alto número de Gobiernos y organizaciones no gubernamentales presentes fue destacado, una demostración del fuerte compromiso para la conservación de un medio marino y costero sano. El Gobierno de Guatemala agradeció a todos los participantes, el personal del Ministerio y la secretaría por su trabajo duro y activa participación durante la Reunión. La Reunión fue clausurada a las 5:00 pm del jueves, primero noviembre del 2007 por el Presidente de la Reunión.

Anexo I: Temario

Anexo I: Temario

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de los oficiales
3. Organización de la reunión
 - a. Reglamentos internos
 - b. Organización del trabajo
4. Adopción del temario
5. Revisión de las actividades de proyectos para el bienio 2006/2007 incluso las de los Centros de actividades regionales (CAR)
6. Presentación sobre las Iniciativas regionales relevantes bajo el sub-programa de Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP)
7. Revisión y aprobación del Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del sub-programa AMEP para el bienio 2008/2009
8. Mesa redonda sobre el estado de la Ratificación e implementación del Protocolo FTGM
9. Otros asuntos
10. Adopción del informe de la reunión
11. Clausura de la reunión

Anexo II: Recomendaciones de la Reunión

RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

La Reunión:

Habiendo convocado la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a las Fuentes Terrestres de Contaminación Marina (ISTAC/FTCM) en la Región del Gran Caribe, Petén, Guatemala, del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2007;

Haciendo referencia a la Tercera Reunión del ISTAC/FTCM, Ciudad de México, México, del 22 al 26 de agosto 2005;

Recomienda a la Décimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe lo siguiente:

RECOMENDACIÓN I

Tomando en consideración las actividades del Sub-programa de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el período 2006-2007, como figuran en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.3;

Tomando nota del progreso realizado por varias de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena en relación con la ratificación y ejecución del Protocolo FTCM;

Celebrando la ratificación del Protocolo FTCM por el Gobierno de Francia durante el último bienio;

Habiendo tomado nota de la importancia que reviste la promoción y difusión del Convenio de Cartagena y del Protocolo FTCM para las diversas partes interesadas en la Región del Gran Caribe

Recomienda que:

1. La Secretaría continúe los esfuerzos dirigidos a sensibilizar a las partes y, que en particular, se dirija a los altos funcionarios gubernamentales y al público en general para hacerlos conocer de la importancia del Protocolo FTCM y la necesidad de su ratificación y ejecución;
2. Las Partes Contratantes renueven sus esfuerzos por ratificar y ejecutar el Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos, en particular el Protocolo FTCM, con ello enviando una clara señal del compromiso de los Gobiernos de la RGC para proteger el ambiente marino.

RECOMENDACIÓN II

Habiendo tomado nota del trabajo llevado a cabo por AMEP y de las limitaciones financieras con las que el Programa AMEP ha tenido que trabajar,

Tomando nota asimismo del trabajo de varios proyectos GEF y los Centros de Actividad Regional presentados por los Coordinadores y los Directores de los Centros de Actividad Regional,

Recomienda que:

1. Se identifique y se continúe con las oportunidades de desarrollo de capacidades para la capacitación de los laboratorios y las evaluaciones ambientales;
2. Los países busquen el financiamiento requerido para la exitosa ejecución de los proyectos y las nuevas actividades que apoyen al Protocolo FTCM;
3. La Secretaría considere a los Programas de Acción Nacional existentes y a otras estrategias relacionadas cuando esté buscando fuentes de apoyo financiero para actividades del proyecto a nivel nacional;
4. La Secretaría expanda su nivel de cooperación con la Agencia Internacional de Energía Atómica y otras agencias pertinentes para asegurar mayores sinergias entre los proyectos y actividades regionales.

RECOMENDACIÓN III

Habiendo revisado la labor realizada a la fecha en lo relativo a la actualización del Informe Técnico #33;

Tomando en cuenta las dificultades que enfrentan algunos países para proporcionar la información pertinente en las fechas estipuladas para la elaboración del reporte;

Recomienda que:

1. Se proporcione más asistencia técnica a nivel nacional y regional en lo relativo a la aplicación de la metodología para calcular la carga de contaminación. Esta asistencia podría ser coordinada por los Centros de Actividad Regional de las FTCM con el apoyo de los Gobiernos Miembros.
2. Se establezcan fechas límite que sean realistas para finalizar la actualización de los reportes nacionales y que los países cumplan con las fechas acordadas.
3. La cantidad de parámetros a ser reportados se limiten a aquellos mencionados expresamente en el Anexo III del Protocolo FTCM, tales como la Demanda biológica de Oxígeno, los Sólidos Totales en Suspensión, pH, coliformes fecales, nitrógeno y fósforo total, así como cloro residual.
4. En el caso de los Estados Unidos, se tenga en cuenta para el reporte de las cargas contaminantes, los vertimientos realizados en una distancia de 100 kilómetros de la costa.

RECOMENDACIÓN IV

Habiendo escuchado la información sobre la Evaluación de Necesidades de Drenaje, realizada por Santa Lucía y presentada por su delegado;

Tomando en cuenta las diferentes actividades relativas a la iniciativa "Bandera Azul" y otros programas para la certificación de las playas; así como las observaciones y comentarios de los países relativos a sus programas para evaluar la calidad de las aguas recreativas;

Considerando la preocupación manifestada por las delegaciones en torno al potencial impacto negativo en las economías de los países de la Región del Gran Caribe, provocada por el deterioro de la calidad de las aguas recreativas y la degradación de los ecosistemas costeros y marinos; particularmente para aquellos países donde el turismo es su principal actividad económica,

Recomienda que:

1. Las nuevas actividades del proyecto relacionadas con la calidad de las aguas recreativas sean prioritarias cuando la Secretaría esté buscando fuentes de apoyo financiero;

RECOMENDACIÓN V

Tomando en consideración la importancia de recolectar datos de línea de base y la difusión de la información entre los países del Gran Caribe;

Entendiendo la necesidad de disponer de productos de información para apoyar los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo ambiental;

Tomando nota de los esfuerzos de la Secretaría en el desarrollo de una estrategia de información para el sub-programa de AMEP, incluyendo una mayor aplicación del SIG y otras herramientas espaciales para la toma de decisiones;

Recomienda que:

1. La Secretaría, conjuntamente con RAC's/FTCM continuará promoviendo el desarrollo de los sistemas de información y las tecnologías en la Región del Gran Caribe para compartir las experiencias y las mejores prácticas de manejo.

RECOMENDACIÓN VI

Habiendo revisado el borrador del Plan de Trabajo y el presupuesto para las actividades del sub-programa de AMEP para el bienio 2008-2009, según se presenta en el documento UNEP(DEP)/CAR WG.30/3;

Tomando nota del esfuerzo realizado por la Secretaría para diferenciar entre los proyectos cuyo financiamiento ha sido garantizado y aquellos que requieren financiamiento adicional;

Es bienvenida la preparación de nuevos conceptos de proyectos que asistirán a la Secretaría en la movilización de fondos;

Recomienda que:

1. Una vez consideradas las discusiones y recomendaciones del ISTAC sobre el Plan de Trabajo, así como aquellas presentadas en el cuerpo de este informe; el Plan de Trabajo y el Presupuesto para el bienio 2008-2009 serán presentados a la Décimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, para su aprobación.
2. Los países aportarán contribuciones adicionales para fortalecer los conceptos de proyectos existentes, así como asistirán en la identificación de fuentes potenciales de financiamiento.

RECOMENDACIÓN VII

Tomando nota de:

(1) el informe elaborado en la reunión por el presidente del Grupo de Trabajo Inter-sesiones, que desarrolla el borrador "Normas para el Establecimiento y Operación de los Centros de Actividad Regional y las Redes de Actividad Regional para el Convenio de Cartagena;"

(2) la etapa de desarrollo del Borrador;

(3) la importancia de estas normas con relación a la implementación del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina; y,

(4) el apoyo que proporcionará a los proyectos del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (CEP), la reunión respalda los comentarios expresados por el Presidente de la decimosegunda Reunión Intergubernamental (IGM), durante la cual "resaltó la necesidad de un documento [el borrador de las normas RAC /RAN] a ser finalizado para la próxima reunión intergubernamental" [párrafo 87, Informe de la Reunión, página 9, UNEP (DEPI) CAR IG.26/4]

Recomienda que:

La Secretaría, en coordinación con el Grupo de Trabajo, reciba los comentarios y continúe su trabajo para producir el borrador final para la decimotercera Reunión Intergubernamental para su aprobación en dicha reunión.

Anexo III: LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

UNEP(DEPI)/CAR WG.30/1	Temario Provisional
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) para el bienio 2008-2009
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/4	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe <i>(a ser preparado durante la Reunión)</i>

Documentos de Información

UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.1	Lista Provisional de Documentos
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.2	Lista de Participantes
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.3	Estado del las Actividades del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) para el bienio 2006-2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.4	Compilación de los Resúmenes de los Informes del Taller del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM)
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.5	Borrador del Plan de Acción Regional para el Manejo de los Desechos Marinos en la Región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006-2007
UNEP(DEPI)/CAR WG.30/INF.6	Report of the Workshop on the Promotion of the Protocol Concerning Pollution from Land-Based Sources and Activities (LBS Protocol) for English Speaking Countries, Castries, Saint Lucia, 24-26 July 2006 (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.7	Taller sobre la Promoción del Protocolo de Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina, San José, Costa Rica, 7 al 10 de diciembre del 2004 (español e inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/5	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe, Ciudad de México, del 22 al 26 de agosto del 2005
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4	Informe de la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006

Documentos de Referencia

UNEP(DEPI)/CAR WG.30/Ref.1	Article IV of the LBS Protocol / Article IV du Protocole LBS / Artículo IV del Protocolo FTCM
UNEP, September 2007	Directory of Focal Points of the Caribbean Environment Programme. CEP Information Paper (inglés solamente)
UNEP, 2001/2004	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe (inglés, español (2001))
UNEP,GPA, The Hague	Manual de PNUMA sobre el Desarrollo e Implementación de un Programa de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra
UNEP, 1999	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para adoptar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe
UNEP(OCA)/LBA/IG.2/7	Programa de Acción Mundial para la Protección de Medio Marino de Actividades Terrestres, Washington D.C., 23 octubre – 3 noviembre 1995
Informe Técnico del PAC No. 33	Perspectiva Regional sobre las Fuentes de Contaminación de Origen Terrestre en la Región del Gran Caribe, 1994
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988	Reglamento Interno para el Consejo de Administración del PNUMA
UNEP BASEL Sep. 2006	Estrategia Regional para el Manejo Ambientalmente Racional de las Baterías Ácidas de Plomo en América Central, Colombia, Venezuela y los Estados Insulares del Caribe (español e inglés)
UNEP BASEL Dec. 2006	Draft Regional Strategy for the Environmentally Sound Management of Used Oils in the Caribbean Island States (inglés solamente)
UNEP 2007, ROP	Borrador de Reglas de Procedimiento para las Reuniones del Convenio para La Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)
UNEP 2007, FR	Propuesta de Reglas Financieras para el Convenio de Cartagena, su Programa Ambiental del Caribe, y Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe
UNEP 2007, RACs	Proposed Guidelines for Establishment and Operation of Regional Activity Centres and Regional Activity Networks for the Cartagena Convention (inglés y español)
UNEP 2007, PIF	Project Identification Form (PIF) for Caribbean Revolving Fund for Wastewater Management in the Caribbean (inglés solamente)
Globallast-IMO	GEF-UNDP-IMO GloBallast Partnerships Project (inglés y francés)

Anexo IV: Lista de Participantes

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGATES/DELEGUES/DELEGADOS			
<i>Participants/Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>ANTIGUA & BARBUDA</u>			
Edmeade Lake	Senior Public Health Officer	Ministry of Health Central Board of Health All Saints Road St. John's, Antigua	Tel: (268) 462-2936 Fax: (268) 460-5992 cbh_chi@yahoo.com lakee_alexander@hotmail.com
<u>ARUBA</u>			
SIGbert R. Boekhoudt	Head of Inspection Health and Environment	Ministry of Public Health and Environment Bernardstraat 75 San Nicholas Aruba	297-584-1199 297-584-9143 SIGbert.boekhoudt@aruba.gov.aw
<u>BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS</u>			
Myles Brennen	Environmental Officer	Bahamas Environment, Science and Technology Commission (BEST Commission) P.O. Box CB 10980 Nassau, Bahamas	Tel: (242) 322-4546 Fax: (242) 326-3509 mylesbrennen@gmail.com
<u>BARBADOS</u>			
Anthony Stephen Headly	Deputy Director	Environmental Protection Department Jemmotts Lane St. Michael Barbados	Tel: 246 436-4820 Tel: 246 228-7103 enveng@caribsurf.com
Ingrid N. Lavine	Senior Marine Pollution Officer	Environmental Protection Department Jemmotts Lane St. Michael Barbados	Tel: 246 436-4820 Tel: 246 228-7103 enveng@caribsurf.com
<u>BELIZE / BELIZE / BELICE</u>			
Jorge Franco	Environmental Officer	Department of the Environment 10/12 Ambergris Avenue Belmopan City Belize	Tel: (501) 822 2542/2816 Fax: (501) 822-2862 jorgefranco44@yahoo.com envirodept@btl.net
<u>CAYMAN ISLANDS/ISLAS CAIMANES</u>			
John Bothwell	Research Officer	Cayman Islands Department of Environment P.O. Box 486 (580 North Sound Road) Grand Cayman, KY1-1106	Tel: 345-949-8469 Tel:345-949-4020 John.Bothwell@gov.ky

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Titre/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>COLOMBIA / COLOMBIE / COLOMBIA</u>			
Jairo Orlando Homez Sánchez	Ingeniero Agrícola/Asesor, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Calle 37 No. 8-40 Piso 2 Edificio Anexo Bogotá, Colombia	Tel. 571 332 3400 ext. 2468 Fax: 571 332 3456 homez@minambiente.gov.co
<u>CUBA / CUBA/ CUBA</u>			
Mario Abo Balanza	Director, Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA)	Ministerio de Ciencia , Tecnología y Medio Ambiente Calle 20, Esq. No.4107 e/41 y 47 Playa, C. Habana Cuba	Tel: (537) 209 6014 Fax: (537) 204 9031 mabo@ama.cu
<u>DOMINICA</u>			
Andrew Magloire	Chief Fisheries Officer, Fisheries Division	Ministry of Agriculture, Fisheries and Environment M.E. Charles Boulevard Roseau, Dominica	Tel: (767) 266 5291 Tel: (767) 612 2135 Fax: (767) 448 0140 fisheriesdivision@cwdom.dm
<u>DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICANE / REPUBLICA DOMINICANA</u>			
Nancy Barbina Valdez Guerrero	Encargado Departamento de Monitoreo de Agua	Secretaria de Estado de Medio Ambiente y de Recursos Naturales Subsecretaria de Estado de Gestión Ambiental Avenida Tiradentes Esq. 27 de Febrero Plaza Merengue Local 202, Sector Naco Santo Domingo Republica Dominicana	Tel. (809) 472 0626 Fax: (809) 472 2135 Nancyvaldez_2@hotmail.com Calidad@medioambiente.gov.do
<u>FRANCE / FRANCE / FRANCIA</u>			
Caroline Demartini	Chargée de mission, Bureau de la mer	Ministere de l'ecologie et du developpement et de l'amenagement durables Direction de l'eau – Bureau de la mer 20 avenue de Segur 75302 Paris 07 SP, France	Tel : (+33) 1 421 91266 Fax : (+33) 1 421 91222 Caroline.demartini@ecologie.gouv.fr
Noemie Varado	Chargée de mission " Gouvernance de l'eau "	Direction Regionale de l'Environnement (DIREN) 4 Bd de Verdun 97200 Fort de France Martinique French West Indies	Tel: 596 596 71 35 96 Tel: 596 596 71 25 00 Noemie.varado@martinique.ecologie.gouv.fr Noemie.varado@martinique.ecologie.gouv.fr

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Titre/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA</u>			
Juan Mario Dary Fuentes (Jefe de la Delegación)	Ministro	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: 502 2423 0500 Fax: 502 ministro@marn.gob.gt
Leila Villatoro	Subdirectora de Política Multilateral para Naciones Unidas	Ministerio de Relaciones Exteriores 2ª Avenida 4-17 Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2410 0000 ext. 3130/ 33 al 5 Fax: (502) 2410-0091 lvillatoro@minex.gob.gt
Eugenio Castro Modenesi	Directora General Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: 502 2423 0500 ext. 2201 emodenessi@marn.gob.gt
Jose Luis Menendez	Director de Políticas y Estrategias Ambientales	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: 502 2423 0522 Fax: Jlmenendez@marn.gob.gt
Olga Centeno	Asistente Técnico, Unidad CBM SAM	SAM-CBM Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales	Tel: 502 2423 0500 ext. 1049 Fax: 502 2423 0500 ocenteno@marn.gob.gt
Nadia Mijangos	Coordinadora de Recursos Hídricos y Cuencas	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: 502 2423 0500 ext. 2501- 2503-1032 Fax: 502 2423 0500 ext. 2501 nmijangos@marn.gob.gt
Saúl David Oliva	Coordinador Relaciones Publicas	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Fax: (502) 2423 0500 ext. 1160 rpublicas@marn.gob.gt
José Robledo	Director Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sustentable de la Cuenca del Lago de Isabal	AMA SURCI Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales	Tel: (502) 5978 0733 jrobledo@marn.gob.gt
Noe Armando Santiago Cortez	Delegado Departamental	San Benito Peten, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) Guatemala	Tel: (502) 7926 0909 Tel: (502) 7926 2714 npetenconred@gmail.com
Sergio Guzmán	Director Técnico	CONAP San Benito Peten, Guatemala	Tel: (502) 792 60809 uconsaruacion@yahoo.com
Rodrigo Hidalgo	Segundo Secretario Sub Dirección de Política Multilateral para Naciones Unidas	Ministerio de Relaciones Exteriores 2ª. Avenida 4-17, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2410 0000 ext. 3135 rhidalgo@minex.gob.gt
Grethel Lee Méndez	Coordinadora	Unidad de Relaciones y Cooperación Internacional Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Tel: (502) 2423 0500 ext. 1044 gmllee@marn.gob.gt
José A. Ruano	Asesor Legal Portuario/Marítimo	Comisión Portuario Nacional Guatemala	Tel: (502) 2360 5632 Fax: (502) 2360 5457 ruano@cpn.gob.gt , www.cpn.gob.gt

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Titre/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
Maria Alejandra Má Villatoro	Asesor del Despacho	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 ext. 1209 Fax: (502) 2423 0500 ext. 1209 Mavillatoro@marn.gob.gt
Sergio López		Autoridad Portuaria Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Erwin Gómez	Unidad de Coordinación para el Manejo Ambiental	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 egomez@marn.gob.gt
José Tulio González Kioker	Director Ejecutivo	Comisión Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos (CONADES) 20 Calle 28-58 E.10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 597 80713 Fax: (502) josetulioqk@gmail.com conades@marn.gob.gt itgonzalez@marn.gob.gt
Mario Castellanos	Director de la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago Peten Itza	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	ampi@marn.gob.gt
Escarlet Minera	Asistente de Relaciones Publicas	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Tel: (502) 2423 0500 ext. 1160 publicas@marn.gob.gt
Erick Falla Marroquín	Administrador de Red e Internet	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Tel: (502) 2423 0500 ext. 2408 efalla@marn.gob.gt
Carmen Sierra Hoil	Asistente de Relaciones Publicas	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Tel: (502) 2423 0500 ext. 1160 rpublicas@marn.gob.gt
Rubi Salazar	Asistente de Protocolo	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 ext. 1161 protocolo@marn.gob.gt
Jeannette de Clark	Secretaria de Dirección	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 ext. 2120 psocial@marn.gob.gt
Caludia Maldonado	Asistente Técnica	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 ext. 2317 clegal@marn.gob.gt
Julia del Carmen Flores España	Asistente Técnico Dirección de Formación, Organización y Participación Social	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Tel: (502) 2423 0500 ext. 2408 Floresju5@yahoo.com

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
Byron González	Subdirector de Informática	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARN) 20 Calle 28-58, Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: (502) 2423 0500 Fax (502) 2423 0500 bgonzalez@marn.gob.gt
<u>GUYANA</u>			
Alana Lancaster	Director, Environmental Management Division	Environmental Protection Agency (Guyana) IAST Building UG Campus Turkeyen Greater Georgetown Guyana	Tel: 592 222-2231 ext. 21 Tel: 592 623-1149 Tel: 592 690 9523 Fax: 592 222-2442 alana.lancaster@gmail.com
<u>HAITI</u>			
Exil Lucienna	Assistant Director, Coastal and Water Ecosystems	Ministere de l'Environnement 181 Haut-Turgeau Port-au-Prince Haiti	Tel: (509) 461 4880 Tel: (509) 717 0507 Fax: (509) 245 7360 exillucienna@yahoo.fr
<u>HONDURAS / HONDURAS / HONDURAS</u>			
Carlos Hernan Garcia	Director General, Dirección de Biodiversidad	SERNA Col. La Alameda Calle Tiburcio Carias Casa 1414 Tegucigalpa, Honduras	Tel : (504) 235 9292 Carlosga2004@yahoo.es
<u>JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA</u>			
Paulette Kolbusch	Acting Director, Legal Standards and Enforcement Division	National Environment and Planning Agency 10 Caledonia Avenue Kingston 5 Jamaica	Tel: (876) 754-7540 Tel: (876) 878-1271 Fax: (876) 754-7599 pkolbusch@nepa.gov.jm
<u>MEXICO / MEXIQUE / MEJICO</u>			
Irma Gonzalez Lopez	Subgerente, Programas Sectoriales	San Bernabé 249 Col. San Jerónimo Lidice Deleg. Magdalena Contreras Mexico D.F.	Tel: (52) 55 5377 0222 Fax: (52) 55 53 77 0221 irma.gonzalez@cna.gob.mx
<u>NICARAGUA / NICARAGUA / NICARAGUA</u>			
Flor Ivette Cortes Ruiz	Ecología y Recursos Naturales	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) Apartado 5123 Km. 12 ½ Carretera Norte Managua, Nicaragua	Tel : (505) 263-2830 Fax: (505) 233-1504 fcortez@marena.gob.ni floricni@yahoo.com
<u>PANAMA / PANAMA / PANAMA</u>			
Isabel del Carmen Villalobos	Evaluadora de Proyectos	Autoridad Nacional del Ambiente Oficina de Asuntos Internacionales Dirección de Protección de la Calidad Ambiental Edificio 804, Albrook Panamá, Republica de Panamá	Tel: (507) 500 0855 Tel: (507) 500 0803 Fax: (507) 500 0860 i.villalobos@anam.gob.pa isabelvi@hotmail.com

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA</u>			
Laverne Walker	Coordinator, Coastal Zone Management Unit	Sustainable Development & Environment Section Ministry of Economic Affairs, Economic Planning, Investment and National Development & the Public Service P.O. Box 974 Castries, Saint Lucia	Tel: (758) 451-8746 Fax: (758) 453-0781 Lwalker2006@gmail.com lwalker@planning.gov.lc
<u>ST. VINCENT & THE GRENADINES</u>			
Neri James	Senior Environmental Health Officer	Environmental Health Department Environmental Health Complex Kingstown Saint Vincent and the Grenadines	Tel: 784 456 1185 ext. 209 Tel: 784 457 1729 Fax: 784 457 2684 lvcpsvg@hotmail.com ehdsvg@yahoo.com
<u>TRINIDAD & TOBAGO / TRINITE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO</u>			
Patricia Barclay-Tobitt	Chief Information Officer	Institute of Marine Affairs Hilltop Lane Chaguaramas P.O. Box 3160 Carenage Trinidad and Tobago pbobbitt@ima.gov.tt	Tel: (868) 634-4291/4 Fax: (868) 634-2479 pbobbitt@ima.gov.tt
<u>UNITED STATES OF AMERICA / ETATS-UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u>			
Bernard Link (Head of Delegation)	Jefe de la Delegación Director	Regional Environmental Hub for Central America and the Caribbean U.S. Embassy San Jose, Costa Rica	Tel. 506 519-2392 Fax: 506 519 2311 linkbe@state.gov
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) 14 th and Constitution Avenue, NW Room 6224 Washington DC, 20230 United States of America	Tel. 202 482-5140 Fax: 202 482-4307 elizabeth.mclanahan@noaa.gov
Steve Morrison	International Affairs Specialist, NOAA/National Ocean Service	National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) NOS International Program Office 1315 East-West HWY, NIP Silver Spring, MD 20910 United States of America	Tel. 301 713 3078 Fax: 301 713 4263 Steve.morrison@noaa.gov
Patrick Cotter	International Activities Specialist	U.S. Environmental Protection Agency Office of International Affairs Room 31124 Mail Code 2660R 1300 Pennsylvania Avenue, NW Washington, DC 20004	Tel: 202-564-6414 Fax: 202-565-2409 cotter.patrick@epa.gov

<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
VENEZUELA / VENEZUELA/ VENEZUELA			
Carlos Jose De Freitas Otamendi	Director, Calidad de Agua, de la Dirección General de Calidad Ambiental	Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente Centro Simón Bolívar Torre Sur, Piso 28	Tel: 58-212 408-1141/1146 Tel: 58-416 809-5392 Fax: 58-212 408-1118 cfreitas@minamb.gob.ve
Biomar F. Blanco (Jefe de Delegación)	Jefe de la División de Fronteras Marítimas	Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores Av. <u>Urdaneta</u> , Esq. Carmelitas Piso 12 Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos Caracas, Venezuela	Tel: 58- 212 806 4385 Tel: 58-212 861 1405 Fax: 58- 212 806 4385/97 biomar.blanco@mre.gob.ve
Edixon José Yepez Polo	Comisionado Asuntos Políticos Agregado II	Av. Urdaneta, Esq. Carmelitas, Torre M.R.E. Relaciones Exteriores, Piso 12 Caracas, Venezuela Zona Postal 10-10	edixonyepezh@hotmail.com Tel: 58 212 806 4385

OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES			
INTERGOVERNMENTAL AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS / ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES ET NON-GOUVERNEMENTALES / ORGANISACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO-GUBERNAMENTALES			
<i>Participants/ Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	Article I. <i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<u>ANIMAL WELFARE</u>			
Susan Millward (Jefa de la delegación)	Research Associate	Animal Welfare Institute P.O. Box 3650 Washington DC 20027	Tel: 703 836 4300 Fax: 703 836 0400 susan@awionline.org
Milton Kaufmann	Advisor, Animal Welfare Institute President and Founder, Monitor Caribbean	Animal Welfare Institute P.O. Box 3650 Washington DC 20027	301 948 1831 301 498 1831 irplummer@comcast.net
Serda Ozbenian	Research Assistant	Animal Welfare Institute P.O. Box 3650 Washington DC 20027	703 836 4300 703 836 0400 serda@awionline.org
<u>ASOCIACION AGROQUIMICA</u>			
Julio Ruano	Asesor Legal	Comisión Portuaria Nacional Asociación Agroquímica 6ta Ave. "A" 8-66 2.9 Guatemala Ciudad de Guatemala, Guatemala	Tel: 502 236 05632 Tel: 502 552 45163 Fax: 502 236 05457 iruano@cpn.gob.gt
<u>CROPLIFE LATIN AMERICA</u>			
Dirk Epp	Director Programa de Envases	CropLife Latin America Prilidiano Pueyrredon 1956 Buenos Aires Argentina	Tel: 54 11 4717 0873 dirkepp@arnet.com.ar
<u>EARTH UNIVERSITY/UNIVERSIDAD EARTH</u>			
Mario A. Piedra	Director Continuing Education & Outreach Programme	Universidad Earth Las Mercedes, Guácimo, Limón, Postal: 4442-1000 San José, Costa Rica	Tel: (506) 713-0000 Fax: (506) 713-0001 mpiedra@earth.ac.cr
<u>INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY (IAEA)</u>			
Jane Gerardo-Abaya	Programme Management Officer	IAEA Division of Latin America Department of Technical Cooperation Viena, Austria	Tel: 431 2600 22335/22334 Fax: 431 26007 j.gerardo-abaya@iaea.org
<u>THE CROPPER FOUNDATION</u>			
Asha Singh	Consultant Caribbean Sea Assessment Follow up	The Cropper Foundation Building #7 Fernandes Industrial Centre Laventille Port of Spain Trinidad & Tobago	826 626 2628 868 626 2564 asingh@thecropperfoundation.org ashasing@yahoo.ca
Keisha Maria Garcia	Programme Officer Ecosystem Assessments and Education	The Cropper Foundation Building #7 Fernandes Industrial Centre Laventille Port of Spain Trinidad and Tobago	868 626 2628 868 626 2564 kgarcia@thecropperfoundation.org

UNITED NATIONS AGENCIES / AGENCES DES NATIONS UNIES / AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS			
<i>Participants/Participants/ Participantes</i>	<i>Title/Titre/Título</i>	<i>Address/Adresse/Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICAN AND THE CARIBBEAN (ROLAC)			
Julio Calderón	Regional Coordinator	Natural Resources Unit Edificio 103, Ave. Morse Ciudad del Saber Panama, Republica de Panama	Tel: (507) 305-3126 julio.calderon@pnuma.org
<u>RAC/RAN</u>			
Klaus Essig	Presidente del Grupo de Trabajo sobre Lineamientos para la Operación de RACs y RANs	Avenida Las Acacias Entre Av. Libertador y Andres Bello Quinta Nro.39 Urb. La Florida Caracas, Venezuela Cod. Postal 1050	Tel: 58 212 7933487 Tel: 58 212 7941218 Tel:58 212 7939319 Fax: 58 212 7933487 ecoger@cantv.net ecogerster@gmail.com
<u>LBS-RAC, CUBA</u>			
Antonio Villasol	Director	RAC/LBS-Cimab Carretera del Cristo #3 Esquina Tiscornia Casablanca, Ciudad Habana Cuba, C.P. 11700	Tel. (537) 862-4387 Fax: (537) 866-9681 villasol@cimab.transnet.cu cimab@transnet.cu
<u>LBS-RAC, TRINIDAD & TOBAGO</u>			
Commodore Anthony Franklin	Director	Inst. Of Marine Affairs Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage Trinidad and Tobago	Tel: (868) 634-4291-4 Fax: (868) 634-4433 director@ima.gov.tt

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME		
United Nations Environment Programme		
14-20 Port Royal Street, Kingston, Jamaica		
Tel: (876) 922-9267, Fax: (876) 922-9292		
Website: www.cep.unep.org		
<i>Participants/Participants/Participantes</i>	<i>Title/Titre/Titulo</i>	<i>E-mail</i>
Christopher Corbin	AMEP Programme Officer	cjc@cep.unep.org
Alex Cooman	GEF-REPCar Project Manager	ac@cep.unep.org
Kumiko Yatagai	Administration/Fund Manager	ky@cep.unep.org
Lesma Levy	Administration/Personnel	ll@cep.unep.org
Heidi Savelli Soderberg	CETA Programme Officer	hss@cep.unep.org
Vincent Sweeney	GEF-IWCAM Project Manager	vincent.sweeney@unep.org
Nadia-Deen Ferguson	AMEP Programme Assistant	ndf@cep.unep.org
Jean-Nicolas Poussart	Junior Professional Officer	Jean-nicolas.poussart@undp.org
Paulette James-Castillo	Bilingual Secretary	pjc@cep.unep.org
Denise Blackstock	Bilingual Secretary	db@cep.unep.org
Donna Henry-Hernández	Bilingual Secretary	dhh@cep.unep.org
Doreen Preston	Consultant	dep2431@yahoo.com

Anexo V: Discurso del Ministerio de Ambiente de Guatemala

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO JUAN MARIO DARY FUENTES,
MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,
CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA IV REUNION DEL COMITÉ ASESOR Y CIENTIFICO Y TECNICO
INTERINO (ISTAC) DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA CONTAMINACION PROCEDENTE DE FUENTES Y ACTIVIDADES
TERRESTRES (FTCM) EN LA REGION DEL GRAN CARIBE.**

Salón del Cahú Hotel Camino Real, Departamento del El Petén, República de Guatemala, 30 de Octubre del año 2007,

Señor Julio Calderón Representante del Señor Ricardo Sánchez Coordinador Regional del PNUMA, Organización Regional Para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALAC) basado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá .

Señor Christopher Corbin Representante del Señor Nelson Andrade Colmenares Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, Unidad de Coordinación Regional del Caribe (PNUMA/UCR/CAR) Basado en Kingston, Jamaica.

Señores representantes de las delegaciones de países miembros, invitados y observadores asistentes

Señores Representantes de Organismos y Agencias de Cooperación

Honorables Miembros del Secretariado

Invitados especiales

Señores de la prensa

Señores y Señoras

Reconociendo la importancia del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Ambiente de la Región del Gran Caribe, de los Protocolos de Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, del Protocolo Relativo a las Areas y a la Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas y el Protocolo Relativo a la Conservación Procedente de Fuentes y de Actividades Terrestres, Guatemala acoge con beneplácito y entusiasmo la IV Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC), del Protocolo Relativo a la contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe en uno de los paraísos del planeta, de singular belleza y armonía, ubicado en el corazón de la Reserva de la Biosfera Maya, en El Peten y Guatemala "Alma de la Tierra".

Asistimos a esta reunión, comprometidos con los principios de la cumbre de la tierra...de seguridad planetaria, de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, del PARCA y reconociendo la importancia que el patrimonio y los recursos naturales tienen en la actualidad para los habitantes de este planeta.

Manifestamos nuestro deseo de compartir los avances que hemos tenido en la implementación de los compromisos asumidos y con los principios como país tenemos pendientes de ratificar; de conocer y aprender de sus experiencias; de sumar y multiplicar voluntades, pero también de apoyar e impulsar esfuerzos conjuntos y concretos, para alcanzar las aspiraciones de la Región del Gran Caribe en materia de la protección y uso sostenible de nuestro ambiente y recursos naturales; de articular iniciativas estratégicas y efectivas que recojan las necesidades específicas de nuestros países, y que a su vez permitan creativamente hacer frente a las exigencias económicas y sociales, a las amenazas y desafíos ambientales, en el marco de una ineludible interdependencia e interrelación geopolítica, ecológica y natural en la región .

Siendo la reunión en este lugar en donde nos encontramos, tiene particular significado; una muestra del compromiso que Guatemala ha otorgado a la protección de los recursos culturales y naturales asociados, contenidos en el Sistema Nacional de

Áreas Protegidas que ocupan el 32% del territorio nacional, en favor de la causa global, y del bienestar común; de la importancia mayúscula que este tema tiene en las políticas nacionales, particularmente en las de Protección Conservación y Mejoramiento del Ambiente y Recursos Naturales, recientemente sancionada; de la Biodiversidad; y de los esfuerzos que hacemos en las estrategias sub-regionales como del Corredor Biológico y Sistema Arrecifal Mesoamericano y estrategias nacionales como el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y el Programa Nacional de Micro-cuencas para fortalecer la integración y la conectividad territorial y natural del continente.

El esfuerzo de reunirnos hoy aquí, en el corazón del Mundo Maya, se convierte en el eco vital para respaldar los esfuerzos que cada uno de los países aquí representados hacemos, para fortalecer la institucionalidad ambiental en la región.

Con este marco de referencia, para el Gobierno de Guatemala, para el MARN y en nombre propio, como Ministro de ambiente y Recursos Naturales es un honor darles la bienvenida, haciendo votos por que esta reunión se desarrolle, en el marco de la incomparable belleza, que otorga la naturaleza y patrimonio de nuestro país, estamos seguros, a partir de ahora los hará sentir también como su propio hogar; manifestando, la importancia de reconocer y valorar la integración entre la cultura y los recursos naturales; de dimensionar el capital natural y los servicios ambientales que los recursos marinos costeros aportan para el bienestar de nuestra población y la economía de nuestros países, la importancia que tienen el desarrollo de mecanismos e instrumentos de gestión ambiental y económica así como de cooperación, mientras trabajamos por hacerlos mas eficaces y eficientes; y desarrollamos las acciones que con tanto esfuerzo y pocos recursos se llevan a nivel local y regional; así como las potenciales alianzas y sinergias que en materia de desarrollo sostenible podamos fortalecer, emprender y desarrollar de aquí en adelante.

Les deseo muchos éxitos en la reunión, en sus metas y en sus deliberaciones, agradecemos el esfuerzo institucional, personal y familiar con el que asisten a ellas. Reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando las iniciativas conjuntas desde la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con la Presidencia Pro-témpore de la Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo- CCAD y del Comité Mesoamericano de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

En particular quiero agradecer y saludar el esfuerzo coordinado y realizado por los equipos del Secretariado, del Programa de Seguimiento de los Planes de Acción Nacional y del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala quienes han hecho posible esta actividad.

Muchas gracias.